

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

SERVICIO AL
CONTRIBUYENTE

Mantenerte informado y orientado
es *nuestra prioridad*

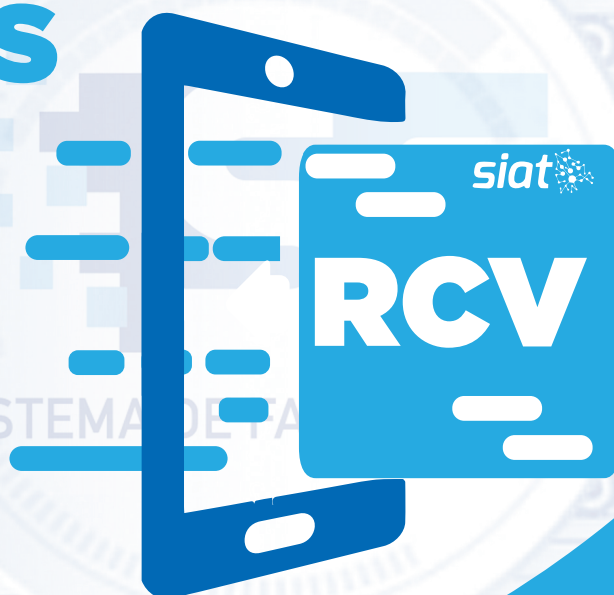
BOLETA
ESTAMOS SALIENDO
Adelante



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

#ReconstruimosLaEconomía
#VamosASalirAdelante

REGISTRO DE COMPRAS Y VENTAS



BIT Nº 22

Boletín Informativo Tributario

La Paz, diciembre de 2021

 **IMPUESTOS NACIONALES**



REGISTRO DE COMPRAS Y VENTAS



REGISTRO DE COMPRAS Y VENTAS (RCV)

CONTENIDO

SECCIÓN 1 NORMATIVA

- 1.1. Marco Legal

SECCIÓN 2 REGISTRO DE COMPRAS Y VENTAS

- 2.1. Generalidades
- 2.2. Registro de Compras
- 2.3. Registro de Ventas
- 2.4. Plazo
- 2.5. Modificaciones en el Registro de Compras y Ventas
- 2.6. Rectificadorias
- 2.7. Aclaraciones
- 2.8. Contravenciones

SECCIÓN 3 APLICACIÓN PRÁCTICA

- 3.1. Registro de Ventas
- 3.2. Registro de Compras
- 3.3. Consolidación
- 3.4. Consultas
- 3.5. Observaciones en el Registro de Compras y Ventas
- 3.6. Modificaciones

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) tiene el agrado de compartir con usted el número 22º del Boletín Informativo Tributario (BIT) en el cual encontrará información tributaria de su interés, procedimientos tributarios, ejemplos prácticos, entre otros que coadyuvarán en el cumplimiento oportuno de sus obligaciones tributarias.

Sección 1

NORMATIVA

1.1. Marco Legal



La normativa sobre la cual se basa el desarrollo del presente Boletín es:

- Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003.
- Decreto Supremo N° 27310 de 09 de enero de 2004.
- Resolución Normativa de Directorio N° 102100000011 de 11 de agosto de 2021.
- Resolución Normativa de Directorio N° 102100000017 de 27 de septiembre de 2021.
- Resolución Normativa de Directorio N° 102100000021 de 17 de noviembre de 2021.
- Resolución Normativa de Directorio N° 102100000030 de 29 de diciembre de 2021.



Sección 2

REGISTRO DE COMPRAS Y VENTAS

2.1. Generalidades



Los datos de los Documentos Fiscales emitidos en un periodo fiscal, deberá consignarse de manera íntegra en cada fila de la estructura definida en el Registro de Compras y Ventas a través del Portal SIAT disponible página web www.impuestos.gob.bo

La información a registrar deberá permitir la identificación de las operaciones gravadas, no gravadas, exentas, liberadas, gravadas a tasa cero, así como la discriminación del Impuesto a los Consumos Específicos (ICE), Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados (IEHD), Impuesto a la Participación del Juego (IPJ), tasas y contribuciones especiales, descuentos, bonificaciones y otros cuando corresponda de acuerdo a formatos establecidos en el Anexo Técnico disponible en la página web www.impuestos.gob.bo.

En los periodos en los cuales no se tenga movimiento persiste la obligación de informar el Registro de Compras y Ventas.

El Registro de Compras y Ventas deberá ser consolidado por NIT incluyendo todas las actividades económicas, casa matriz y sucursales del contribuyente.

2.2. Registro de Compras



Todos los contribuyentes, independientemente de la modalidad de facturación en la que se encuentren, deberán confirmar las compras correspondientes al periodo fiscal (mensual) a liquidar, así también realizar el registro de Documentos Fiscales no reportados por el emisor, a través del Registro de Compras y Ventas, proceso que concluirá con la consolidación de estos registros en la opción habilitada a través del SIAT.

En el Registro de Compras se deberá consignar la información de todas las compras, adquisiciones, contrataciones, prestación de servicios vinculada con la actividad desarrollada, respaldadas con Facturas, Notas Fiscales o Documentos Equivalentes.

2.2.1. Registro de Compras Estándar

La estructura del Registro de Compras Estándar está de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	ESPECIFICACIÓN	NIT PROVEEDOR	RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR	CÓDIGO DE AUTORIZACIÓN	NÚMERO FACTURA	NÚMERO DUI/DIM	FECHA DE FACTURA/ DUI/DIM	IMPORTE TOTAL COMPRA	IMPORTE ICE	IMPORTE IEHD
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Dato correlativo y secuencial que permite identificar el número de registro o fila.	Valor predeterminado "1", propio de registro de Facturas Estándar. Solo en caso de importación del archivo deberá contener esta columna en la segunda posición.	Número de Identificación Tributaria del proveedor. En el caso de DUI/ DIM consignar Número de Identificación Tributaria de la Agencia Despachante de Aduana o si es la misma empresa la que realiza la importación deberá consignar su mismo NIT.	Nombre o Razón Social del proveedor. En el caso de DUI/ DIM consignar el nombre o Razón Social de la Agencia Despachante de Aduana o si es la misma empresa la que realiza la importación deberá consignar su misma Razón Social.	Registrar el Código de Autorización de la Factura o Nota Fiscal, con valor distinto de cero (0). En casos excepcionales consignar uno de los siguientes valores: 1 = cuando se registre un Boleto Aéreo. 3 = cuando se registre una DUI/DIM."	Se consignará el Número de la Factura o Nota Fiscal. Para el caso de Boletos Aéreos se consignará el número de ticket electrónico (e-ticket), obviando los guiones o cualquier otro carácter especial. Cuando se registre una DUI/ DIM, consignar el valor cero (0).	Número de la Declaración Única de Importación/Declaración de Mercaderías de Importación. Este dato es obligatorio solamente cuando la compra se trate de una importación. Número de la DUI/DIM. (DUI) Formato AAAADDDCNNNNNNNNN Donde: AAAA = Año DDD = Código de la Aduana C= Tipo de trámite NNNNNNNN = Número Correlativo Ej.: 202021IC30695 (DIM) Formato AAAADDD-NNNNNNNNN Donde: AAAA = Año DDD = Código de la Aduana NNNNNNNN = Número Correlativo Ej.: 20215212014770 (Cuando se haya registrado una Factura, Nota Fiscal o Documento Equivalente, consignar el valor cero (0).	Dato de la fecha de emisión de la factura o nota fiscal/ documento equivalente. En el caso de DUI/DIM consignar la fecha de validación o de aceptación según corresponda, consignada por la Aduana Nacional, con el formato DD/MM/AAAA	Importe Total de la Compra que figura en la Factura, sin deducir Impuestos ICE - IEHD - IPJ, Tasas, Otros No Sujeto a Crédito Fiscal, Importes Exentos, Importe de Compras Gravadas a Tasa Cero, Descuentos, Bonificaciones o Rebajas, Gift Card.	Importe del ICE, que no está sujeto al IVA. Caso contrario registrar cero (0).	Importe del IEHD, que no está sujeto al IVA. Caso contrario registrar cero (0).

IMPORTE IPJ	TASAS	OTRO NO SUJETO A CRÉDITO FISCAL	IMPORTES EXENTOS	IMPORTE COMPRAS GRAVADAS A TASA CERO	SUBTOTAL	DESCUENTOS/ BONIFICACIONES / REBAJAS SUJETAS AL IVA	IMPORTE GIFT CARD	IMPORTE BASE CF	CRÉDITO FISCAL	TIPO COMPRA	CÓDIGO DE CONTROL
12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
Importe del IPJ, que no está sujeto al IVA. Caso contrario registrar cero (0).	Importe de la tasa, consignada en la factura de compra que no está sujeto al IVA. Caso contrario registrar cero (0).	Otro importe que no está sujeto al IVA. Ej.: En el caso de compras de Gasolina o Diésel Oil de cualquier origen a estaciones de servicio o distribuidores autorizados se deberá registrar el 30% del importe total en esta columna. Caso contrario registrar cero (0).	Consignar los importes exentos. Caso contrario registrar cero (0).	Importe de las compras gravadas a Tasa Cero. Para este caso se deberá registrar el 100% del Importe Total de la compra. Caso contrario registrar cero (0).	Se deberá registrar el resultado del cálculo: SUBTOTAL = IMPORTE TOTAL DE LA COMPRA - IMPORTE ICE - IMPORTE IEHD - IMPORTE IPJ - TASAS - OTROS NO SUJETOS A CRÉDITO FISCAL - OPERACIONES EXENTAS - IMPORTE COMPRAS GRAVADAS A TASA CERO. Ej.: Factura de Importe por Servicio de Luz Bs 100.00 Tasa de Alumbrado Bs 20.00 Tasa de Aseo Bs 10.00 Total (Importe Total de la Compra) Bs 130.00 Subtotal (sólo consignar este importe) Bs 100.00 Ej.: Factura de Cerveza Importe por Cerveza Bs 80.00 ICE Bs 10.00 Total (Importe Total de la Compra) Bs 90.00 Subtotal (Sólo consignar este importe) Bs 80.00	Importe de los descuentos, bonificaciones y rebajas obtenidas. Caso contrario registrar cero (0).	Importe de la Gift Card caso contrario registrar cero (0).	Se deberá registrar el resultado de: IMPORTE BASE PARA CRÉDITO FISCAL = SUBTOTAL - DESCUENTOS, BONIFICACIONES Y REBAJAS OBTENIDAS - IMPORTE GIFT CARD	Se deberá registrar el resultado de: CRÉDITO FISCAL = IMPORTE BASE PARA CRÉDITO FISCAL * 13%	Valor único del 1 al 5 que representa el destino que se le dará a la compra realizada: 1 = Compras para mercado interno con destino a actividades gravadas, Ej. Compras de bienes y servicios, 2 = Compras para mercado interno con destino a actividades no gravadas, Ej. Compras relacionadas con la venta de bienes inmuebles, 3 = Compras sujetas a proporcionalidad, Ej. Compras relacionadas con transporte internacional y nacional, 4 = Compras para exportaciones, 5 = Compras tanto para el mercado interno como para exportaciones.	Registrar el Código de Control, el cual está constituido por pares de datos alfanuméricos separado por guiones (-) y expresado en formato hexadecimal (A, B, C, D, E y F), no debe contener la letra "O" solamente el número cero (0). Caso contrario deberá consignar el valor cero (0).

2.2.2. Ejemplos Prácticos

1. Registro Declaración Única de Importación (DUI)

7

3

4

9

8

ADUANA DE REGISTRO

Código de Aduana: 432
Zona Franca Industrial Oruro
Manifesto: 2021 27221
Nº de Registro: C 124
Fecha: 21/12/2021
Número de Referencia del Declarante: 2021 / 262

1 DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

2 Proveedor Identificación: RICHARDO JUAN VARAS FIGUEROA
Nombre: PASAJE NEBRASKA 3184
Dirección: N/A
Ciudad: IQUIQUE
País: CHILE

3 Página: 1 | 1
4 Lista: xxxxxx
5 Tot. Items: 1
6a Tot. Bultos: 1
6b Tot. Peso Bt.: 1100.00 Kg.
10 País Última Proced.: CL
11 País Transacción: CL
12 Total Costos: 1726.00
13 xxxxxx

8 Importador Identificación: 370485020
Nombre: MOTORPLUS S.R.L.
Dirección: CARRETERA ORURO MACHACAMARCA KM 9.1
Ciudad: VICHILOMA
País: CHILE

14 Declarante Identificación: 372868024
Nombre: PISCIS S.R.L. AG. DESP. DE ADUANAS
Dirección: CALLE PAGADOR ENTRE JUNIN Y AYACUCH
Ciudad: CENTRAL

15 País de Exportación: 1a Chile 1b CL
16 País de Origen: Japon
17 País y Depto. de Destino: a BO 1b 04
17 País de Destino: c Bolivia (Estado Plurinacional de)

18 Empresa de Transporte desde la Frontera: Nombre: xxxxxxxx Bandera: xx
19 CL: 0
20 Condiciones de Entrega (INCOTERM) y Observaciones: FCA IQUIQUE

21 Empresa de Transporte hasta la Frontera: Nombre: xxxxxxxx Bandera: xx
22 Total Valor FOB: USD 1 9901.08
23 Tasa Cambio: 6.95000
24 Naturaliza Transacción: 1 | 1

25 Modo Trans. a Frontera: 3
26 Modo Trans. Interior: 3
27 Puerto/País de Embarque: IQQ IQUIQUE | CL
28 Código Banco: xxx
29 Aduana de Ingreso al País: 421 Frontera Písga
30 Localización Mercancías: 4325098G13ZFT
31 Bultos y Descripción de las Mercancías: Marcas en Bultos: NISSAN
Cantidad de Bultos: 1.00
Embalaje: NE
Identificación de Contenedores: NO EMPACADO
Descripción Arancelaria: --- LOS DEMAS
Descripción Comercial: FRV:211097481 CHASIS:VY12277193

32 Item: 1
33 Posición Arancelaria: 87032290 000 xxx xxx
34 País Orig.: JP 1b xx
35 Peso Bruto: 1100.00 Kg.
36 Acuerdo: xxx
37 REGIMEN: 4000 | 000
38 Peso Neto: 1100.00 Kg.
39 Est. Merc.: REACO
40 Documento de Embarque: 028/BOC/2021
41 Cantidad: 1
42 Valor FOB Item: 9901.08 USD
43 Método Val.: x
44 Docs. Adic. Certificados: xxxxxxxx
Otros Costos y Deducciones (Bs.): 348.00 + 1378.00 + 0.00 + 50.00 - 0.00
Documentos Adicionales: 381 828 730 901 996 C57 C71 C33 380 C22 C23 B81 B87 C03
Declaración Previa: FRV: 211097481 CH: VY12277193 CL: VAGONETA KT: N/A TQ: N/A
Información Adicional: 2020 Programa: xxxxxxxx

45 Ajuste: 1.00
46 Valor CF del Item: 70638.00 Bs.
47 Liquidación de los Impuestos: Tipo Base Imponible Tasa Importe Bs. MP
FIP 50.00 100.000 50.00 1
GA 70638.00 10.000 7064.00 1
ICE 77752.00 15.000 11663.00 1
IVA 77752.00 14.940 11616.00 1
Efectivo a Pagar 1er. Item/Pág (Bs.): 30393.00 1

48 Cuenta de crédito o Prepago: xxxxxxxx
49 Depósito: 100.00 Bolivianos
Plazo en días: 30/12/2021
50 Observaciones: CANAL VERDE
Firma: ADAPISCSSECS
51 Aduana de Paso/COA: 52 Vista: Código 53 Aduana de Destino (y país): /

D CONTROL DE LA ADUANA

Resultados: Sello: 54 Lugar y Fecha: 30/12/2021
Usuario: ADAPISCSSECS
Firma y Sello del Declarante

Nº	ESPECIFICACIÓN	NIT PROVEEDOR	RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR	CÓDIGO DE AUTORIZACIÓN	NÚMERO FACTURA	NÚMERO DUI/DIM	FECHA DE FACTURA/DUI/DIM	IMPORTE TOTAL COMPRA	IMPORTE ICE	IMPORTE IEHD
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Número correlativo y secuencial.	Solo en caso de importación del archivo deberá contener esta columna, se registrará el número "1".	Registrar el NIT de la Agencia Despachante de Aduana o si es la misma empresa la que realiza la importación registrar su mismo NIT.	Nombre o Razón Social del proveedor, en el caso de DUI/ DIM registrar el nombre o Razón Social de la Agencia Despachante de Aduana o si es la misma empresa la que realiza la importación registrar su misma Razón Social.	Registrar el número "3".	Registrar cero "0".	Número de la Declaración Única de Importación. (DUI) Formato AAAA-DDDCNNNNNNNNN Donde: AAAA = Año, DDD = Código de la Aduana, C= Tipo de trámite, NNNNNNNN = Número Correlativo.	Registrar la fecha de validación, consignada por la Aduana Nacional.	Registrar el resultado de dividir el importe IVA entre 13% 11616.00/13%	Registrar cero "0".	Registrar cero "0".
1	1	372868024	PISCIS S.R.L. AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA	3	0	2021432C124	21/12/2021	89353.85	0.00	0.00

IMPORTE IPJ	TASAS	OTRO NO SUJETO A CRÉDITO FISCAL	IMPORTE EXENTOS	IMPORTE COMPRAS GRAVADAS A TASA CERO	SUBTOTAL	DESCUENTOS/ BONIFICACIONES / REBAJAS SUJETAS AL IVA	IMPORTE GIFT CARD	IMPORTE BASE CF	CRÉDITO FISCAL	TIPO COMPRA	CÓDIGO DE CONTROL
12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
Registrar cero "0".	Registrar cero "0".	Registrar cero "0".	Registrar cero "0".	Registrar cero "0".	Cálculo aritmético = (9)-(10)-(11)-(12)-(13)-(14)-(15)-(16).	Registrar cero "0".	Registrar cero "0".	Cálculo aritmético = (17)-(18)-(19).	Cálculo aritmético = (20)*13%	Registrar 1 = Compras para mercado interno con destino a actividades gravadas.	Registrar cero (0).
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	89353.85	0.00	0.00	89353.85	11616.00	1	0

2. Registro Declaración de Importación de Mercancías (DIM)

8
7

DECLARACIÓN DE MERCANCÍAS DE IMPORTACIÓN

DIM

Hoja: 1 / 3

DI: 2021-921-2009656

A. Identificación de la Declaración			
A1. N° de declaración DI-2021-921-2009656	A2. Fecha de aceptación 24/12/2021	A3. N° de referencia TCA19171	A4. Aduana de despacho 021 - FRONTERA COBUIA
A5. Destino/Régimen aduanero 40 - IMPORTACIÓN PARA EL CONSUMO	A6. Modalidad del régimen 4000 - GENERAL	A7. Modalidad de despacho 02 - ANTICIPADO	A8. Tratamiento especial TRATAMIENTO COMUN
A9. Plazo 20	A10. N° documento asociado	A11. Forma de envío 01 - ENVÍOS PARCIALES O FRACCIÓN	A12. Tipo de despacho 01 - DESPACHO PARCIAL
A13. Número carpeta			
B. Operadores			
Datos	Tipo de documento	N° de documento	Nombre/Razón social
B1. Importador:	NIT	180654028	TRADE CENTER V&V LTDA
B2. Declarante:	NIT	180654028	TRADE CENTER V&V LTDA
C. Lugares			
C1. País de exportación BR - BRASIL	C2. Lugar de embarque BRPVH - PÓRTO VELHO	C3. Fecha de embarque 23/10/2019	C4. País de procedencia BR - BRASIL
C5. País de tránsito BR - BRASIL	C6. Aduana de ingreso 021 - FRONTERA COBUIA	C7. Departamento de destino PA - PANDO	C8. Localidad de destino BOCU - COBUIA
D. Transporte			
D1. Modalidad de transporte hasta frontera 3 - TRANSPORTE CARRETERO		D2. Modalidad de transporte desde frontera 3 - TRANSPORTE CARRETERO	
D3. Carga peligrosa NO			
F. Totales para control de la Declaración			
F1. Total N° Facturas 1	F2. Total N° de Items 1	F3. Total N° de bultos 1	F4. Total peso bruto (kg) 140000.0
F5. Total peso neto (kg) 140000.0	F6. Total valor FOB (USD) 1573.46	F7. Gastos Trans hasta el lugar de importación (USD) 5000	F8. Total costo del seguro (USD) 31.4662
F9. Gastos de carga, descarga, manipuleo y otros gastos (USD) 0	F10. Total valor CIF aduana (BOB) 45970		
G. Observaciones generales de la declaración			
Liquidación total de tributos, exoneraciones, suspensiones u otros cargos (Expresado en bolivianos)			
Tipo	Detalle	Liquidación de tributos	Exoneraciones
GA	GRAVAMEN ARANCELARIO	4597	4597
IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	6868	0
Sub totales		11465	4597
Total tributos a pagar		6868	
E. Información y valores totales de la factura			
E1. Datos del Proveedor: PEDREIRA VALE DO ABUNA, RODOVIA BR 364 KM 233, S/N, DISTRITO DE ABUNA, PÓRTO VELHO, BRASIL. (09)35261210, valedobaluanasport@gmail.com		E1.1 Categoría 01 - FABRICANTE	
E2. País de adquisición BR - BRASIL	E3. N° de la factura 875/2021	E4. Fecha de la factura 22/10/2021	E5. Condición de entrega (INCOTERMS) FCA - FRANCO TRANSPORTISTA - LIBR
E6. Moneda de transacción USD - DÓLAR ESTADOUNIDENSE	E7. Naturaleza de la transacción 01 - COMPRAVENTA A PRECIO FIRME PARA LA EXPORTACIÓN HACIA EL TERRITORIO ADUANERO DE LA COMUNIDAD	E8. Valor de transacción 1573.46	E9. Lugar de entrega (INCOTERMS) COBUIA
E10. TIC moneda de transacción	E11. Destino de la mercancía 02 - REVENTA MAYORISTA	E12. Forma de pago 3 - PAGO A CRÉDITO	E13. Medio de pago DEPOSITO EN CUENTA DEL PROVEEC
Valores y costos			
E15. Valor FOB total (USD) 1573.46	E16. Tipo de cambio (USD-BOB) 6.96	E17. Total valor FOB (BOB) 10951	E23. Valor CIF aduana total (BOB) 45970
K. Actuaciones			
Declarante	Aduana	Código de seguridad	

N°	ESPECIFICACIÓN	NIT PROVEEDOR	RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR	CÓDIGO DE AUTORIZACIÓN	NÚMERO FACTURA	NÚMERO DUI/DIM	FECHA DE FACTURA/DUI/DIM	IMPORTE TOTAL COMPRA	IMPORTE ICE	IMPORTE IEHD
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Número correlativo y secuencial.	Solo en caso de importación del archivo deberá contener esta columna, se registrará el número "1".	Registrar el NIT de la Agencia Despachante de Aduana o si es la misma empresa la que realiza la importación registrará su mismo NIT.	Nombre o Razón Social del proveedor, en el caso de DUI/ DIM registrar el nombre o Razón Social de la Agencia Despachante de Aduana o si es la misma empresa la que realiza la importación registrará su misma Razón Social.	Registrar el número "3".	Registrar cero "0".	Número de la Declaración Única de Importación. (DUI) Formato AAAA-DDDCNNNNNNNNN Dónde: AAAA = Año, DDD = Código de la Aduana, C= Tipo de trámite, NNNNNNNN = Número Correlativo.	Registrar la fecha de validación, consignada por la Aduana Nacional.	Registrar el resultado de dividir el importe IVA entre 13% 6868.00/13%	Registrar cero "0".	Registrar cero "0".
2	1	180654028	TRADE CENTER V&V LTDA.	3	0	20219212009656	24/12/2021	52830.77	0.00	0.00

IMPORTE IPJ	TASAS	OTRO NO SUJETO A CRÉDITO FISCAL	IMPORTE EXENTOS	IMPORTE COMPRAS GRAVADAS A TASA CERO	SUBTOTAL	DESCUENTOS/ BONIFICACIONES / REBAJAS SUJETAS AL IVA	IMPORTE GIFT CARD	IMPORTE BASE CF	CRÉDITO FISCAL	TIPO COMPRA	CÓDIGO DE CONTROL
12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
Registrar cero "0".	Registrar cero "0".	Registrar cero "0".	Registrar cero "0".	Registrar cero "0".	Cálculo aritmético = (9)-(10)-(11)-(12)-(13)-(14)-(15)-(16).	Registrar cero "0".	Registrar cero "0".	Cálculo aritmético = (17)-(18)-(19).	Cálculo aritmético = (20)*13%	Registrar 1 = Compras para mercado interno con destino a actividades gravadas.	Registrar cero (0).
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52830.77	0.00	0.00	52830.77	6868.00	1	0

3. Registro de Factura de Combustible

4 ESTACION DE SERVICIO CANDELARIA LTDA
CASA MATRIZ
AV. 6 DE MARZO NRO. 100 ZONA VILLA
BOLIVAR "E"
TELF. 22812837
LA PAZ - BOLIVIA
F A C T U R A

3

6 NIT: 1007005025
No FACTURA: 189770
No AUTORIZACION: 277405100163432

8 VENTA ESPECIALIZADA DE ACEITES
LUBRICANTES Y COMBUSTIBLE
Fecha: 10/12/2021 Hora: 06:31 a.m.
NIT/CI: 3400399014
Señor(es): CANAZA
Placa: 2379SZY Pais: BOLIVIA
Manguera: GE7PLUS
Despacho: 1986081

5

CANTIDAD	DETALLE	P.UNITARIO	SUBTOTAL
40,11	G.ESPECIAL+	3,74	150,00

9 TOTAL Bs. 150,00
SON: Ciento Cincuenta 00/100 Bolivianos
Importe base para credito fiscal
conforme Ley Bs. 105,00

17

23 CODIGO DE CONTROL: 78-57-BA-52
FECHA LIMITE DE EMISION: 27/11/2021



LA REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL Y/O EL
USO NO AUTORIZADO DE ESTA NOTA FISCAL
CONSTITUYE UN DELITO A SER SANCIONADO
CONFORME A LEY
Ley No 453: Los servicios deben
suministrarse en condiciones de
inocuidad, calidad y seguridad.
SE RESPONSABLE, QUEDATE EN CASA
Operador: miramos

N°	ESPECIFICACIÓN	NIT PROVEEDOR	RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR	CÓDIGO DE AUTORIZACIÓN	NÚMERO FACTURA	NÚMERO DUI/DIM	FECHA DE FACTURA/ DUI/DIM	IMPORTE TOTAL COMPRA	IMPORTE ICE	IMPORTE IEHD	IMPORTE IPJ
1 Número correlativo y secuencial.	2 Solo en caso de importación del archivo deberá contener esta columna, se registrará el número "1".	3 Registrar el NIT del proveedor.	4 Nombre o Razón Social del proveedor.	5 Registrar el Código de Autorización de la Factura.	6 Registrar el número de la Factura.	7 Registrar cero "0".	8 Registrar la fecha de emisión de la factura.	9 Importe Total de la Compra que figura en la Factura, sin deducir ningún importe.	10 Registrar cero "0".	11 Registrar cero "0".	12 Registrar cero "0".
3	1	1007005025	ESTACION DE SERVICIOS CANDELARIA LTDA.	277405100163432	189770	0	10/12/2021	150.00	0.00	0.00	0.00

TASAS	OTRO NO SUJETO A CRÉDITO FISCAL	IMPORTE EXENTOS	IMPORTE COMPRAS GRAVADAS A TASA CERO	SUBTOTAL	DESCUENTOS/ BONIFICACIONES / REBAJAS SUJETAS AL IVA	IMPORTE GIFT CARD	IMPORTE BASE CF	CRÉDITO FISCAL	TIPO COMPRA	CÓDIGO DE CONTROL
13 Registrar cero "0".	14 Registrar el Importe No Sujeto a Crédito Fiscal 150.00-105.00= 45.00	15 Registrar cero "0".	16 Registrar cero "0".	17 Cálculo aritmético = (9)-(10)-(11)-(12)-(13)-(14)-(15)-(16).	18 Registrar cero "0".	19 Registrar cero "0".	20 Cálculo aritmético = (17)-(18)-(19).	21 Cálculo aritmético = (20)*13%	22 Registrar 1 = Compras para mercado interno con destino a actividades gravadas.	23 Registrar el Código de Control, pares de datos alfanuméricos separado por guiones (-) y expresado en formato hexadecimal (A, B, C, D, E y F), no debe contener la letra "O" solamente el número cero (0).
0.00	45.00	0.00	0.00	105.00	0.00	0.00	105.00	13.65	1	78-57-BA-52

4. Registro de Factura de Servicio Básico

FACTURA
NIT: 1020613020
FACTURA N°: 180107
AUTORIZACIÓN: 296401100016561
ORIGINAL

DATOS DEL CONSUMIDOR
FECHA EMISIÓN: EL 10 de Diciembre de 2021
NOMBRE: LEIVA LOZA JUL. ROBERTO
NIT/CI: 4279244 N° CONSUMIDOR: 108602-1 N° MEDIDOR: 419366
DIRECCIÓN: ALP. C. SATELITE, PLAN 175, CALLE 21 C 351 Nro. 351 Piso: 0
CIUDAD/LOCALIDAD: EL ALTO ACTIVIDAD: VIVIENDA
REMESA/RUTA: 2/10303 CF/DA:

MES DE LA FACTURA: AGOSTO-2021 CATEGORÍA: D4-PD-BT
FECHA DE LECTURA: ANTERIOR: 05-NOV-21 ACTUAL: 04-AGO-21
LECTURA MEDIDOR: ANTERIOR: 39467 ACTUAL: 39467
TIPO LECTURA: Consumo promedio
MULTIPLICADOR: 1
Energía consumida en (30) días: 0 kWh
Total energía a facturar: 128 kWh

DETALLE DE FACTURACIÓN

Importe por energía	Bs	102.81
Importe por consumo	Bs	102.81
Importe total por consumo	Bs	102.81
Importe total por el suministro	Bs	102.81
Tasas para el Gobierno Municipal	Bs	9.09
Por Alumbrado Público HAM	Bs	5.00
Por Aseo Urbano	Bs	5.00
Importe total factura	Bs	116.90

Son: CIENTO DIECISEIS 90/100 Bolivianos

Importe del mes a cancelar: Bs 116.90
Más deuda(s) pendiente(s) de energía (1) Bs 112.80
Deuda(s) pendiente(s) de tasa de aseo (1) Bs 5.00
Importe total a cancelar: Bs 234.70
Son: DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO 70/100. Bolivianos

Importe base para crédito fiscal: Bs 102.81
CÓDIGO DE CONTROL: B6-1E-60-8C-9F
FECHA LÍMITE DE EMISIÓN: 15/01/22

La falta de pago en término de dos facturas dará lugar al corte del servicio.

*ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAÍS. EL USO LÍCITO DE ESTA SERÁ SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEY N° 453. El proveedor deberá suministrar el servicio en las modalidades y términos ofertados e convenidos.

HISTÓRICO	HISTÓRICO	HISTÓRICO	HISTÓRICO
Mes/Año Consumo kWh	Mes/Año Consumo kWh	Mes/Año Consumo kWh	Mes/Año Consumo kWh
8/2020 128	11/2020 169	2/2021 128	5/2021 130
9/2020 128	12/2020 128	3/2021 128	6/2021 128
10/2020 128	1/2021 128	4/2021 89	7/2021 129

Fecha Vencimiento: 03/09/22 Prox. Med: 03/09/21 Fecha Est. Prox. Ser: 03/09/21

N°	ESPECIFICACIÓN	NIT PROVEEDOR	RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR	CÓDIGO DE AUTORIZACIÓN	NÚMERO FACTURA	NÚMERO DUI/DIM	FECHA DE FACTURA/ DUI/DIM	IMPORTE TOTAL COMPRA	IMPORTE ICE	IMPORTE IEHD	IMPORTE IPJ
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Número correlativo y secuencial.	Solo en caso de importación del archivo deberá contener esta columna, se registrará el número "1".	Registrar el NIT del proveedor.	Nombre o Razón Social del proveedor.	Registrar el Código de Autorización de la Factura.	Registrar el número de la Factura.	Registrar cero "0".	Registrar la fecha de emisión de la factura.	Importe Total de la Compra que figura en la Factura, sin deducir ningún importe.	Registrar cero "0".	Registrar cero "0".	Registrar cero "0".
4	1	1020613020	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD LA PAZ S.A. DELAPAZ	296401100016561	180107	0	14/12/2021	116.90	0.00	0.00	0.00

TASAS	OTRO NO SUJETO A CRÉDITO FISCAL	IMPORTE EXENTOS	IMPORTE COMPRAS GRAVADAS A TASA CERO	SUBTOTAL	DESCUENTOS/ BONIFICACIONES / REBAJAS SUJETAS AL IVA	IMPORTE GIFT CARD	IMPORTE BASE CF	CRÉDITO FISCAL	TIPO COMPRA	CÓDIGO DE CONTROL
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
Registrar el Importe de Tasas 9.09+5	Registrar cero "0".	Registrar cero "0".	Registrar cero "0".	Cálculo aritmético = (9)-(10)-(11)-(12)-(13)-(14)-(15)-(16).	Registrar cero "0".	Registrar cero "0".	Cálculo aritmético = (17)-(18)-(19).	Cálculo aritmético = (20)*13%	Registrar 1 = Compras para mercado interno con destino a actividades gravadas.	Registrar el Código de Control, pares de datos alfanuméricos separado por guiones (-) y expresado en formato hexadecimal (A, B, C, D, E y F), no debe contener la letra "O" solamente el número cero (0).
14.09	0.00	0.00	0.00	102.81	0.00	0.00	102.81	13.37	1	B6-1E-60-8C-9F

5. Registro de Boleto Aéreo

4

3

8



BoA
Boliviana de Aviación

NIT 154422029
EMITIDO/ISSUED 22 Dec 2021
IATA 56991266
BOA VENTAS WEB BOB NIT 154422029

BILLETE ELECTRÓNICO - ELECTRONIC TICKET
RECIBO DEL PASAJERO - PASSENGER RECEIPT

NOMBRE/NAME: HUANCA NINA/RONALD CHRISTIAN
 IDENTIFICACIÓN/IDENTIFICATION: 7173149 NI
 NRO. BILLETE/TICKET NUMBER: 9302406508049
 LOCALIZADOR/RECORD LOCATOR: 4FZIIIR

ITINERARIO ITINERARY	VUELO FLIGHT	CL CL	SALIDA DEPARTURE	LLEGADA ARRIVAL	BASE TARIFA FARE BASIS	EQP BAG	ESTADO STATUS
Desde / From	OB533	W	09JAN22	09JAN22			
TARIJA (TJA)			1935	2035			

A / To
COCHABAMBA (CBB)

No Válido Antes de / Invalid Before: No Válido Después de / Invalid After:

Desde / From	VUELO FLIGHT	CL CL	SALIDA DEPARTURE	LLEGADA ARRIVAL
Desde / From	OB626	W	09JAN22	09JAN22
COCHABAMBA (CBB)			2215	2300

A / To
LA PAZ (LPB)

No Válido Antes de / Invalid Before: No Válido Después de / Invalid After:

ENDOSOS-RESTRICCIONES
ENDORSEMENT-RESTRICTIONS: NIT; 7174931818 ; Gomez

CÓDIGO DE VIAJE
TOUR CODE

FORMA DE PAGO
FORM OF PAYMENT: PAX EXTBE01/02000000002624890435/1222/DGCFMU

CÁLCULO DE TARIFA
FARE CALCULATION: 22DEC21TJA OB X/CBB OB LPB501.00BOB501.00END

TARIFA AÉREA
BASIC FARE: BOB 501

TARIFA EQUIVALENTE
EQUIVALENT FARE

TASAS
TAXES: BOB 96 (BOB 78 BO; 18 QM)

SUJETO CRÉDITO FISCAL T/IVA:
SUBTOTAL: BOB 597 (501 D.TARIFA + 78 BO + 18 QM)
 GASTOS DE GESTIÓN
SERVICE CHARGE: BOB 0
 TOTAL: BOB 597

6

9

Nº	ESPECIFICACIÓN	NIT PROVEEDOR	RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR	CÓDIGO DE AUTORIZACIÓN	NÚMERO FACTURA	NÚMERO DUI/DIM	FECHA DE FACTURA/ DUI/DIM	IMPORTE TOTAL COMPRA	IMPORTE ICE	IMPORTE IEHD	IMPORTE IPJ
1	Número correlativo y secuencial.	3	Razón Social de la Línea Aérea.	5	6	7	8	9	10	11	12
5	1	154422029	BOLIVIANA DE AVIACION	1	9304016395933	0	22/12/2021	597.00	0.00	0.00	0.00

TASAS	OTRO NO SUJETO A CRÉDITO FISCAL	IMPORTE EXENTOS	IMPORTE COMPRAS GRAVADAS A TASA CERO	SUBTOTAL	DESCUENTOS/ BONIFICACIONES/ REBAJAS SUJETAS AL IVA	IMPORTE GIFT CARD	IMPORTE BASE CF	CRÉDITO FISCAL	TIPO COMPRA	CÓDIGO DE CONTROL
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
Registrar cero "0".	Registrar cero "0".	Registrar cero "0".	Registrar cero "0".	Cálculo aritmético = (9)-(10)-(11)-(12)-(13)-(14)-(15)-(16).	Registrar cero "0".	Registrar cero "0".	Cálculo aritmético = (17)-(18)-(19).	Cálculo aritmético = (20)*13%	Registrar 1 = Compras para mercado interno con destino a actividades gravadas.	Registrar cero "0".
0.00	0.00	0.00	0.00	597.00	0.00	0.00	597.00	77.61	1	0

2.3. Registro de Ventas

Los contribuyentes que opten por la modalidad de facturación Manual, Prevalorada Preimpresa o Computarizada SFV, deberán registrar todos los Documentos Fiscales emitidos en el periodo fiscal (mensual) a través del Registro de Compras y Ventas, proceso que concluirá con la consolidación de estos registros en la opción habilitada a través del SIAT.

Los contribuyentes que emiten Documentos Fiscales bajo las modalidades de facturación Electrónica en Línea, Computarizada en Línea o Portal Web en Línea, no tienen la obligación de registrar sus ventas en el Registro de Compras y Ventas.

2.3.1. Registro de Ventas Estándar

Permite el registro de Documentos Fiscales emitidos en las modalidades de facturación manual y computarizada SFV; especificación que no incluye el registro de Facturas de Venta de Combustibles, Ventas Prevaloradas, Ventas Prevaloradas Telecomunicaciones” o Reintegros.

La estructura del Registro de Ventas Estándar está de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	ESPECIFICACIÓN	FECHA DE LA FACTURA	Nº DE LA FACTURA	CÓDIGO DE AUTORIZACIÓN	NIT / CI CLIENTE	COMPLEMENTO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE TOTAL DE LA VENTA	IMPORTE ICE	IMPORTE IEHD	IMPORTE IPJ
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Dato correlativo y secuencial que permite identificar el número de registro o fila.	Valor predeterminado "2", propio del registro de Facturas Estándar. Solo en caso de importación del archivo deberá contener esta columna en la segunda posición.	Dato de la fecha de emisión con el formato DD/MM/AAAA de la Factura o Nota Fiscal.	Se consignará el Número de la Factura o Nota Fiscal.	Registrar el Código de Autorización de la Factura o Nota Fiscal, con valor distinto de cero (0).	Número de Identificación Tributaria o Número de Documento de Identidad (Cédula de Identidad, Carnet de Extranjería, Pasaporte) del comprador o registrar cero (0) según corresponda. En caso de consulados, embajadas, etc. consignar el número 99001, en el caso de Control Tributario consignar el número 99002, para ventas menores del día consignar el número 99003, según corresponda.	Registrar el complemento del documento de identidad, caso contrario dejar la casilla en blanco.	Nombre o Razón Social del cliente "Sin Nombre" o bien las letras "S/N" cuando no exista esta información. Control Tributario o Ventas menores del día, según corresponda.	Importe Total de la Venta que figura en la Factura, sin deducir Impuestos ICE, IEHD, IPJ, Tasas, Otros no Sujetos al IVA, Exportaciones y Operaciones Exentas, Ventas Gravadas a Tasa Cero, Descuentos Bonificaciones y rebajas, importe Gift Card.	Importe correspondiente al ICE. Caso contrario registrar cero (0).	Importe correspondiente al IEHD. Caso contrario registrar cero (0).	Importe correspondiente al IPJ. Caso contrario registrar cero (0).

TASAS	OTROS NO SUJETOS AL IVA	EXPORTACIONES Y OPERACIONES EXENTAS	VENTAS GRAVADAS A TASA CERO	SUBTOTAL	DESCUENTOS, BONIFICACIONES Y REBAJAS SUJETAS AL IVA	IMPORTE GIFT CARD	IMPORTE BASE PARA DÉBITO FISCAL	DÉBITO FISCAL	ESTADO	CÓDIGO DE CONTROL	TIPO DE VENTA
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Importe correspondiente a Tasas. Caso contrario registrar cero (0).	Importe correspondiente a otros conceptos no sujetos al IVA. Caso contrario registrar cero (0).	Importe correspondiente a ventas por exportaciones y operaciones exentas como: Turismo receptivo, Zonas Francas, Artistas alcanzados por la Ley N° 2206, Seguridad Alimentaria, Fideicomisos y otros. Caso contrario registrar cero (0).	Importe correspondiente a ventas por actividades gravadas a Tasa Cero (Venta de Libros, Transporte Internacional de Carga por carretera). Caso contrario registrar cero (0).	Se deberá registrar el resultado de: SUBTOTAL = IMPORTE TOTAL DE LA VENTA - IMPORTE ICE - IMPORTE IEHD - IMPORTE IPJ - TASAS-OTROS NO SUJETOS AL IVA - EXPORTACIONES Y OPERACIONES EXENTAS - VENTAS GRAVADAS A TASA CERO.	Importe de los descuentos, bonificaciones y rebajas otorgadas. Caso contrario registrar cero (0).	Importe de la GIFT CARD, caso contrario registrar cero(0).	Se deberá registrar el resultado de: IMPORTE BASE PARA DÉBITO FISCAL = SUBTOTAL - DESCUENTOS, BONIFICACIONES Y REBAJAS OTORGADAS - IMPORTE GIFT CARD.	Se deberá registrar el resultado de: IMPORTE BASE PARA DÉBITO FISCAL = IMPORTE BASE PARA DÉBITO FISCAL * 13%	Valor que representa el estado de la factura, consignar la inicial de uno de estos valores de manera obligatoria: A = ANULADA V = VALIDA C = EMITIDA EN CONTINGENCIA L = LIBRE CONSIGNACIÓN.	Registrar el Código de Control, el cual está constituido por pares de datos alfanuméricos separados por guiones (-) y expresado en formato hexadecimal (A, B, C, D, E y F), no debe contener la letra "O" solamente el número cero (0). Caso contrario deberá consignar el valor cero (0).	Consignar uno de los siguientes valores: 0. OTROS 1. GIFT CARD (Venta de Gift Card).

2.3.2. Registro de Ventas de Combustible

Permite el registro de Documentos Fiscales emitidos por la venta de combustibles en las modalidades de facturación manual y computarizada SFV.

La estructura del Registro de Ventas de Combustible está de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	ESPECIFICACIÓN	FECHA DE LA FACTURA	Nº DE LA FACTURA	CÓDIGO DE AUTORIZACIÓN	NIT / CI CLIENTE	COMPLEMENTO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CLIENTE	IMPORTE TOTAL DE LA VENTA	DESCUENTOS, BONIFICACIONES Y REBAJAS SUJETAS AL IVA
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Dato correlativo y secuencial que permite identificar el número de registro o fila.	Valor predefinido "3", propio de registro de Venta de Combustible. Solo en caso de importación del archivo deberá contener esta columna en la segunda posición.	Dato de la fecha de emisión con el formato DD/MD/AAAA de la Factura.	Se consignará el Número de la Factura.	Registrar el Código de Autorización de la Factura, con valor distinto de cero (0).	Número de Identificación Tributaria o Número de Documento de Identidad (Cédula de Identidad, Carnet de Extranjería, Pasaporte) del comprador o registrar cero (0), según corresponda. En caso de consulados, embajadas, etc. consignar el número 99001, en el caso de Control Tributario consignar el número 99002, para ventas menores del día consignar el número 99003, según corresponda.	Registrar el complemento del documento de identidad, caso contrario dejar la casilla en blanco.	Nombre o Razón Social del cliente; "Sin Nombre" o bien las letras "S/N" cuando no exista esta información; cuando consigne en la columna NIT/CI CLIENTE el número 99002 registrar en esta casilla: "Control Tributario", cuando registre el número 99003 registrar en esta casilla: "Ventas Menores del Día", según corresponda.	Importe Total de la Venta, sin deducir Descuentos, Bonificaciones, y rebajas otorgadas.	Importe de los descuentos, bonificaciones y rebajas otorgadas. Caso contrario registrar cero (0).

Registro de Ventas de Combustible

IMPORTE BASE PARA DÉBITO FISCAL	DÉBITO FISCAL	CÓDIGO DE CONTROL	NÚMERO PLACA U OTROS	PAÍS ORIGEN DE LA PLACA	TIPO DE ENVASE EN VENTAS MENORES	TIPO DE PRODUCTO	AUTORIZACIÓN VENTA	ESTADO
11	12	13	14	15	16	17	18	19
Se deberá registrar el resultado de: IMPORTE BASE PARA DÉBITO FISCAL = IMPORTE TOTAL DE LA VENTA - DESCUENTOS, BONIFICACIONES Y REBAJAS OTORGADAS.	Se deberá registrar el resultado de: DÉBITO FISCAL = IMPORTE BASE PARA DÉBITO FISCAL * 13%	Registrar el Código de Control, el cual está constituido por pares de datos alfanuméricos separado por guiones (-) y expresado en formato hexadecimal (A, B, C, D, E y F), no debe contener la letra "O" solamente el número cero (0). Caso contrario deberá consignar el valor cero (0).	Consignar el número de la placa del vehículo, B-SISA u otro documento que establezca la Agencia Nacional de Hidrocarburos. Para venta a Entidades del Estado consignar el número de contrato, Número de placa del vehículo automotor, número B-SISA u otro documento que establezca la Agencia Nacional de Hidrocarburos. En el caso de maquinaria y equipo (tractores, equipo pesado, motoniveladoras, maquinaria agrícola, palas mecánicas y otros), registrar el número del B-SISA, número de chasis o VIN u otro documento establecido por la Agencia Nacional de Hidrocarburos. Para vehículos de reciente importación consignar el número de DUI/DIM u otro documento establecido por la Agencia Nacional de Hidrocarburos. Si la venta es realizada en envase o en los demás casos registrar el valor cero (0).	Seleccionar el país al cual corresponde la placa del vehículo. En otro caso consignar el valor cero (0) Para cargado masivo debe registrar el código país	Consignar la inicial de uno de los diferentes tipos de envase cuando la venta de combustible sea realizada en: B = BIDONES T = BOTELLAS O = OTROS	Consignar uno de los siguientes valores de los tipos de producto de la venta de combustible: 1= GASOLINA ESPECIAL 2 = GASOLINA PREMIUM 3= GASOLINA ESPECIAL PLUS 4= SUPER ETANOL 92 5 = DIÉSEL OIL 6 = GAS NATURAL VEHICULAR 7= OTRO	Número de Autorización otorgada por la Dirección General de Sustancias Controladas u otra autoridad competente, cuando corresponda; de lo contrario, cuando la venta sea inferior al límite establecido, consignar el valor cero (0).	Valor que representa el estado de la factura, consignar la inicial de uno de estos valores de manera obligatoria: A = ANULADA V = VALIDA C = EMITIDA EN CONTINGENCIA

Código País

1	AFGANISTÁN	45	CUBA	87	ISLAS FEROE (MIEMBRO ASOCIADO)	130	NUEVA ZELANDA	169	SUDÁN
2	ALBANIA	46	COSTA DE MARFIL	88	ISLAS MARSHALL	131	NÍGER	170	SUDÁN DEL SUR
3	ALEMANIA	47	DINAMARCA	89	ISLAS SALOMÓN	132	OMÁN	171	SUECIA
4	ANDORRA	48	DJIBOUTI	90	ISRAEL	133	PAKISTÁN	172	SUIZA
5	ANGOLA	49	DOMINICA	91	ITALIA	134	PALAOS	173	SURINAM
6	ANTIGUA Y BARBUDA	50	ECUADOR	92	JAMAICA	135	PANAMÁ	174	SUAZILANDIA
7	ARABIA SAUDITA	51	EGIPTO	93	JAPÓN	136	PAPUA NUEVA GUINEA	175	TAILANDIA
8	ARGELIA	52	EL SALVADOR	94	JORDANIA	137	PARAGUAY	176	TAYIKISTÁN
9	ARGENTINA	53	EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	95	KAZAJISTÁN	138	PAÍSES BAJOS	177	TIMOR ORIENTAL
10	ARMENIA	54	ERITREA	96	KENIA	139	PERÚ	178	TOGO
11	AUSTRALIA	55	ESLOVAQUIA	97	KIRGUISTÁN	140	POLONIA	179	TOKELAU
12	AUSTRIA	56	ESLOVENIA	98	KIRIBATI	141	PORTUGAL	180	TONGA
13	AZERBAIYÁN	57	ESPAÑA	99	KUWAIT	142	QATAR	181	TRINIDAD Y TOBAGO
14	BAHAMAS	58	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	100	LESOTO	143	REINO UNIDO	182	TURKMENISTÁN
15	BAHREIN	59	ESTONIA	101	LETONIA	144	REPÚBLICA CENTROAFRICANA	183	TURQUÍA
16	BANGLADESH	60	ETIOPIA	102	LIBERIA	145	REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO	184	TUVALU
17	BARBADOS	61	FEDERACIÓN DE RUSIA	103	LIBIA	146	REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO	185	TÚNEZ
18	BIELORRUSIA	62	FIYI	104	LITUANIA	147	REPÚBLICA DOMINICANA	186	UCRANIA
19	BELICE	63	FILIPINAS	105	LUXEMBURGO	148	REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA	187	UGANDA
20	BENIN	64	FINLANDIA	106	LIBANO	149	REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA	188	URUGUAY
21	BUTÁN	65	FRANCIA	107	MADAGASCAR	150	REPÚBLICA DE COREA	189	UZBEKISTÁN
22	BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)	66	GABÓN	108	MALASIA	151	REPÚBLICA DE MOLDAVIA	190	VANUATU
23	BOSNIA Y HERZEGOVINA	67	GAMBIA	109	MALAWI	152	REPÚBLICA ÁRABE SIRIA	191	VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)
24	BOTSUANA	68	GEORGIA	110	MALDIVAS	153	RUMANIA	192	VIETNAM
25	BRASIL	69	GHANA	111	MALTA	154	REPÚBLICA DE RUANDA	193	YEMEN
26	BRUNEI DARUSSALAM	70	GRANADA	112	MALÍ	155	SAN CRISTÓBAL Y NIEVES	194	ZAMBIA
27	BULGARIA	71	GRECIA	113	MARRUECOS	156	SAMOA	195	ZIMBABUE
28	BURKINA FASO	72	GUATEMALA	114	MAURICIO	157	SAN MARINO	196	REPÚBLICA DE MACEDONIA
29	BURUNDI	73	GUINEA	115	MAURITANIA	158	SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	197	NO REGISTRADO
30	BÉLGICA	74	GUINEA ECUATORIAL	116	MICRONESIA (ESTADOS FEDERADOS DE)	159	SANTA LUCÍA	198	ANTILLAS NEERLANDESAS
31	CABO VERDE	75	GUINEA-BISSAU	117	MONGOLIA	160	SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE	199	ARUBA
32	CAMBOYA	76	GUYANA	118	MONTENEGRO	161	SENEGAL	200	BERMUDAS
33	CAMERÚN	77	HAÍTÍ	119	MOZAMBIQUE	162	SERBIA	201	ISLAS CAIMÁN
34	CANADÁ	78	HONDURAS	120	MYANMAR	163	SEYCHELLES	202	GROENLANDIA
35	CHAD	79	HUNGRIA	121	MÉXICO	164	SIERRA LEONA	203	ISLAS MALVINAS
36	CHEQUIA	80	INDIA	122	MÓNACO	165	SINGAPUR	204	YUGOSLAVIA
37	CHILE	81	INDONESIA	123	NAMIBIA	166	SOMALIA	205	PUERTO RICO
38	CHINA	82	IRAQ	124	NAURU	167	SRI LANKA	206	HONG KONG
39	CHIPRE	83	IRLANDA	125	NEPAL	168	SUDÁFRICA	207	FORMOSA
40	COLOMBIA	84	IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DE)	126	NICARAGUA			208	NO ESPECÍFICOS
41	COMORAS	85	ISLANDIA	127	NIGERIA			209	ISLAS VIRGENES BRITANICAS
42	CONGO	86	ISLAS COOK	128	NIUE				
43	COSTA RICA			129	NORUEGA				
44	CROACIA								

2.3.3. Registro de Ventas Prevalorada

Permite registrar de forma agrupada los Documentos Fiscales emitidos en la Modalidad de Facturación Prevalorada pre-impresa.

La estructura del Registro de Ventas Prevalorada está de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	ESPECIFICACIÓN	NÚMERO INICIAL DEL RANGO VENDIDO	NÚMERO FINAL DEL RANGO VENDIDO	CÓDIGO DE AUTORIZACIÓN	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD VENDIDOS	DETALLE DEL SERVICIO O PRODUCTO
1	2	3	4	5	6	7	8
Dato correlativo y secuencial que permite identificar el número de registro o fila.	Valor predefinido "4", propio de registros de Facturas Prevaloradas-preimpresa. Solo en caso de importación del archivo deberá contener esta columna en la segunda posición.	Se consignará el número de la primera factura del rango de Facturas vendidas.	Se consignará el número de la última factura del rango de Facturas vendidas.	Registrar el Código de Autorización del rango de las Facturas agrupadas, con valor distinto de cero (0).	Consignar el precio unitario del rango de facturas vendidas.	Consignar la cantidad de facturas del rango vendidas.	Detallar el producto o servicio vendido.

Registro de Ventas Prevalorada

FECHA INICIAL FACTURA	FECHA ÚLTIMA FACTURA	IMPORTE TOTAL VENDIDOS	IMPORTE TOTAL ICE	IMPORTE TOTAL OPERACIONES EXENTAS	IMPORTE TOTAL VENTAS GRAVADAS A TASA CERO	IMPORTE TOTAL BASE PARA DÉBITO FISCAL	DÉBITO FISCAL	ESTADO
9	10	11	12	13	14	15	16	17
Dato de la fecha de la primera factura vendida con el formato DD/MM/AAAA	Dato de la fecha de la última factura vendida con el formato DD/MM/AAAA	Importe Total de la sumatoria de las Facturas del rango vendido.	Valor correspondiente al ICE del Importe Total de las Facturas del rango vendido para productos gravados con este impuesto. Caso contrario registrar cero (0).	Importe correspondiente a operaciones exentas del rango de las Facturas vendidas. Caso contrario registrar cero (0).	Importe correspondiente a ventas por actividades gravadas a tasa cero del rango de las Facturas vendidas. Caso contrario registrar cero (0).	Se deberá registrar el resultado de: IMPORTE TOTAL BASE PARA DÉBITO FISCAL = IMPORTE TOTAL VENDIDOS - IMPORTE TOTAL ICE - IMPORTE TOTAL OPERACIONES EXENTAS - IMPORTE TOTAL VENTAS GRAVADAS A TASA CERO.	Se deberá registrar el resultado de: DÉBITO FISCAL = IMPORTE TOTAL BASE PARA DÉBITO FISCAL * 13%	Valor que representa el estado del rango de las Facturas, consignar la inicial de uno de estos valores de manera obligatoria: A = ANULADA V = VALIDA

2.3.4. Registro de Ventas Prevalorada Telecomunicaciones

Permite registrar de forma agrupada los Documentos Fiscales emitidos en la Modalidad de Facturación Prevalorada pre-impresa.

La estructura del Registro de Ventas Prevalorada está de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	ESPECIFICACIÓN	NÚMERO INICIAL DEL RANGO VENDIDO	NÚMERO FINAL DEL RANGO VENDIDO	CÓDIGO DE AUTORIZACIÓN	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD VENDIDOS
						
Dato correlativo y secuencial que permite identificar el número de registro o fila.	Valor predeterminado "5", propio de registro de Facturas prevaloradas telecomunicaciones. Solo en caso de importación del archivo deberá contener esta columna en la segunda posición.	Se consignará el número de la primera factura del rango de Facturas vendidas.	Se consignará el número de la última factura del rango de Facturas vendidas.	Registrar el Código de Autorización del rango de las Facturas agrupadas, con valor distinto de cero (0).	Consignar el precio unitario del rango de facturas vendidas.	Consignar el número de facturas del rango vendido.

FECHA DE VENTA	IMPORTE TOTAL VENDIDOS	DÉBITO FISCAL	MAYORISTA/COMISIONISTA	NIT/CI DEL MAYORISTA O COMISIONISTA	COMPLEMENTO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL MAYORISTA O COMISIONISTA	ESTADO
							
Dato de la fecha de venta del rango de facturas con el formato DD/MM/AAAA	Importe Total de la sumatoria de las Facturas del rango vendido.	Se deberá registrar el resultado de: DÉBITO FISCAL = IMPORTE TOTAL VENDIDOS * 13%	Consignar uno de los siguientes valores: 1. Mayorista 2. Comisionista.	Consignar el número de NIT/CI, CEX o Pasaporte del mayorista o comisionista.	Registrar el complemento del documento de identidad, caso contrario dejar la casilla en blanco.	Consignar el nombre o razón social del mayorista o comisionista.	Valor que representa el estado del rango de las Facturas, consignar la inicial de uno de estos valores de manera obligatoria: A = ANULADA V = VALIDA

2.3.5. Reintegros

Se utiliza cuando existen bienes, obras, locaciones o prestaciones gravadas, destinadas para donaciones o entregas a título gratuito en el periodo fiscal a declarar, las cuales en su momento generaron un Crédito Fiscal que debe ser reintegrado, según el Artículo 8 del Decreto Supremo N° 21530

La estructura del Registro Reintegro está de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	ESPECIFICACIÓN	FECHA DE REINTEGRO	IMPORTE TOTAL DEL REINTEGRO	DÉBITO FISCAL	NIT / CI BENEFICIARIO	COMPLEMENTO
						
Dato correlativo y secuencial que permite identificar el número de registro o fila.	Valor predeterminado "6", propio de registro de Reintegros. Solo en caso de importación del archivo deberá contener esta columna en la segunda posición.	Dato de la fecha con el formato DD/MM/AAAA del reintegro de la donación o entrega a título gratuito.	Importe Total de la donación o entrega a título gratuito.	Se deberá registrar el resultado de: DÉBITO FISCAL = IMPORTE TOTAL DEL REINTEGRO * 13%	Número de Identificación Tributaria o Número de Documento de Identidad (Cédula de Identidad, Carnet de Extranjería, Pasaporte) del beneficiario, en caso de no contar con los datos señalados anteriormente, registrar el número de personería jurídica o documento equivalente.	Registrar el complemento del documento de identidad, caso contrario dejar la casilla en blanco.

2.3.6. Ejemplos Prácticos

1. Registro de Factura de Venta



ALMACÉN LA FIERA
Casa Matriz
AVENIDA LOS CEDROS N° 100
ZONA/BARRIO: Cristal
TELÉFONO: 2-222111
LA PAZ-BOLIVIA

FACTURA

CON DERECHO A CRÉDITO FISCAL

NIT: 123456022

CÓDIGO DE AUTORIZACIÓN N°: 101670E11E89A

N° 000007

ORIGINAL

Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en almacenes especializados

La Paz, 13 12 2021

Señor(es): DIAZ

NIT/CI: 1234567 - 1B

CANTIDAD	CONCEPTO/DETALLE	P. UNITARIO	SUB TOTAL
100	Kilos de chorizo churrasquero	35	3,500
TOTAL GENERAL Bs			3,500

Son: Tres mil quinientos. 00/100 Bolivianos.

FECHA LÍMITE DE EMISIÓN: 31/07/2022

"ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAÍS, SU USO ILÍCITO SERÁ SANCIONADO PENALMENTE DE ACUERDO A LEY"
Ley 453: "Tienes derecho a la reclamación cuando consideres que tus derechos hayan sido vulnerados"

Nº	ESPECIFICACIÓN	FECHA DE LA FACTURA	Nº DE LA FACTURA	CÓDIGO DE AUTORIZACIÓN	NIT / CI CLIENTE	COMPLEMENTO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE TOTAL DE LA VENTA	IMPORTE ICE	IMPORTE IEHD	IMPORTE IPJ
1	Número correlativo y secuencial.	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Solo en caso de importación del archivo deberá contener esta columna, se registrará el número "2"	Fecha de emisión de la Factura con el formato Día/Mes/Año.	Se consignará el Número de la Factura o Nota Fiscal.	Código de Autorización de la Factura, con valor distinto de cero "0".	NIT o número de Documento de Identidad (Cédula de Identidad, Carnet de Extranjería, Pasaporte) del comprador o registrar cero (0) cuando el importe no se a mayor a Bs1000.00 y la emisión sea en una distinta a las modalidades de facturación en línea; en caso de consulados, embajadas, etc. consignar el número 99001, en el caso de Control Tributario consignar el número 99002, para ventas menores del día consignar el número 99003.	Registrar el complemento del documento de identidad, caso contrario dejar la casilla en blanco.	Nombre o Razón Social del cliente; "Sin Nombre" o "S/N" cuando el importe no se a mayor a Bs1000.00 y la emisión sea en una distinta a las modalidades de facturación en línea; Control Tributario o Ventas menores del día, según corresponda..	Importe Total de la Venta que figura en la Factura	Registrar cero "0".	Registrar cero "0".	Registrar cero "0".
1	2	13/12/2021	7	101670E11E89A	1234567	1B	DIAZ	3500.00	0.00	0.00	0.00

TASAS	OTROS NO SUJETOS AL IVA	EXPORTACIONES Y OPERACIONES EXENTAS	VENTAS GRAVADAS A TASA CERO	SUBTOTAL	DESCUENTOS, BONIFICACIONES Y REBAJAS SUJETAS AL IVA	IMPORTE GIFT CARD	IMPORTE BASE PARA DÉBITO FISCAL	DÉBITO FISCAL	ESTADO	CÓDIGO DE CONTROL	TIPO DE VENTA
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Registrar cero "0".	Registrar cero "0".	Registrar cero "0".	Registrar cero "0".	Cálculo aritmético=(9)-(10)-(11)-(12)-(13)-(14)-(15)-(16).	Registrar cero "0".	Registrar cero "0".	Cálculo aritmético=(17)-(18)-(19).	Cálculo aritmético=(20)* 13%	V = VALIDA	Registrar cero "0".	"Consignar uno de los siguientes valores: 0. OTROS 1. GIFT CARD (Venta de Gift Card)"
0.00	0.00	0.00	0.00	3500.00	0.00	0.00	3500.00	455.00	V	0	0

2.

Registro de Factura de Venta Anulada

ALMACÉN LA FIERA
Casa Matriz
AVENIDA LOS CEDROS N° 100
ZONA/BARRIO: Cristal
TELÉFONO: 2-222111
LA PAZ-BOLIVIA

FACTURA
CON DERECHO A CRÉDITO FISCAL

NIT: 123456022
CÓDIGO DE AUTORIZACIÓN N°: 101670E11E89A
N° 000017
ORIGINAL
Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en almacenes especializados

La Paz, DÍA 15 MES 12 AÑO 2021 NIT/CI: 5728837

Señor(es): Guzman

CANTIDAD	CONCEPTO/DETALLE	P. UNITARIO	SUB TOTAL
10	Kilos de chorizo churrasquero	35	350.-
TOTAL GENERAL Bs			350.-

Son: Trecientos cincuenta 00/100 Bolivianos.

FECHA LÍMITE DE EMISIÓN: 31/07/2022

ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAÍS, SU USO ILÍCITO SERÁ SANCIONADO PENALMENTE DE ACUERDO A LEY
Ley 453: "Tienes derecho a la reclamación cuando consideres que tus derechos hayan sido vulnerados"

Nº	ESPECIFICACIÓN	FECHA DE LA FACTURA	Nº DE LA FACTURA	CÓDIGO DE AUTORIZACIÓN	NIT / CI CLIENTE	COMPLEMENTO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE TOTAL DE LA VENTA	IMPORTE ICE	IMPORTE IEHD	IMPORTE IPJ
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Número correlativo y secuencial.	Solo en caso de importación del archivo deberá contener esta columna, se registrará el número "2"	Fecha que la Factura se estaba emitiendo con el formato Día/Mes/Año.	Número de la Factura.	Código de Autorización de la Factura, con valor distinto de cero "0".	NIT o número de Documento de Identidad con el cual se estaba emitiendo la Factura.	Registrar el complemento del documento de identidad, si corresponde.	Nombre o Razón Social del cliente, con el cual se estaba emitiendo la factura.	Importe con el cual se estaba emitiendo la factura.	Registrar cero "0".	Registrar cero "0".	Registrar cero "0".
1	2	15/12/2021	17	101670E11E89A	5728837		GUZMAN	350.00	0.00	0.00	0.00

TASAS	OTROS NO SUJETOS AL IVA	EXPORTACIONES Y OPERACIONES EXENTAS	VENTAS GRAVADAS A TASA CERO	SUBTOTAL	DESCUENTOS, BONIFICACIONES Y REBAJAS SUJETAS AL IVA	IMPORTE GIFT CARD	IMPORTE BASE PARA DÉBITO FISCAL	DÉBITO FISCAL	ESTADO	CÓDIGO DE CONTROL	TIPO DE VENTA
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Registrar cero "0".	Registrar cero "0".	Registrar cero "0".	Registrar cero "0".	Cálculo aritmético=(9)-(10)-(11)-(12)-(13)-(14)-(15)-(16).	Registrar cero "0".	Registrar cero "0".	Cálculo aritmético=(17)-(18)-(19).	Cálculo aritmético=(20)* 13%	A = ANULADA	Registrar cero "0".	"Consignar uno de los siguientes valores: 0. OTROS 1. GIFT CARD (Venta de Gift Card)"
0.00	0.00	0.00	0.00	350.00	0.00	0.00	350.00	45.50	A	0	0



Nota: El importe del Débito Fiscal que se genera en el registro de una Factura Anulada, no se considera en el importe Total de la Ventas, sobre el cual se genera la Consolidación del Registro de Compras y Ventas.

2.4. Plazo



El plazo para el registro y confirmación de los Documentos Fiscales a través del Registro de Compras y Ventas es desde el día de su emisión **hasta el día nueve (9) del mes siguiente del periodo a registrar**, concluido el registro y confirmación de todos los Documentos Fiscales de compra y venta se debe proceder con la consolidación de la información hasta el día nueve (9) del mes siguiente del periodo a registrar.



Si la fecha de vencimiento cae en sábado, domingo o feriado se traslada hasta el día siguiente hábil.

2.5. Modificaciones en el Registro de Compras y Ventas



El contribuyente **podrá modificar la información** reportada del periodo fiscal a liquidar en el Registro de Compras y Ventas, sin multa **hasta la fecha de vencimiento de la Declaración Jurada del IVA conforme el último dígito del NIT**; vencido este plazo se incurrirá en incumplimiento a deberes formales por modificación del Registro de Compras y Ventas fuera de plazo.

Las modificaciones en el Registro de Compras y Ventas se podrán realizar respecto a Documentos Fiscales emitidos en las modalidades de facturación Manual, Prevalorada Pre-impresa y Computarizada SFV, asimismo el comprador podrá registrar las facturas emitidas fuera de línea o emitidas manualmente por contingencia cuando las mismas no hayan sido registradas por el emisor.

Si la Declaración Jurada fue presentada antes de la fecha de vencimiento ya no podrá efectuar la modificación del Registro de Compras y Ventas, debiéndose realizar una Rectificatoria al Registro de Compras y Ventas.

2.6. Rectificadorias



Para las Rectificadorias de las declaraciones juradas se debe considerar:

- Cuando la rectificación de la Declaración Jurada sea favor del fisco las modificaciones al Registro de Compras y Ventas debe realizarse antes del envío de la Declaración Jurada.
- Cuando la rectificación es a favor del contribuyente el proyecto de modificatoria del Registro de Compras y Ventas será exigido como requisito en el proyecto de rectificatoria de la Declaración Jurada.

2.7. Aclaraciones



- Los Documentos Fiscales inutilizados y extraviados deben ser registrados en la opción de Facturación Manual del SIAT.
- Las Notas de Crédito – Débito y las Notas de Conciliación, no se reportan en el Registro de Compras y Ventas.
- La Rectificación del Libro de Compras y Ventas debe ser realizado a través del Registro de Compras y Ventas.
- En los periodos en el cual no se tuvo movimiento persiste la obligación de enviar el Registro de Compras y Ventas.

2.8. Contravenciones

Las Multas por Incumplimiento a los Deberes Formales relacionadas con el Registro de Compras y Ventas son:

INCUMPLIMIENTO AL DEBER FORMAL	IMPORTE DE LA SANCIÓN	
	PERSONAS NATURALES, EMPRESAS UNIPERSONALES Y SUCESIONES INDIVISAS	PERSONAS JURÍDICAS
No realizar el registro y/o confirmación de la información consignada en los Documentos Fiscales de compra y venta en el “Registro de Compras y Ventas” por periodo fiscal, conforme normativa específica.	300 UFV Se podrá reducir la multa en el 50% si el contribuyente registra y/o confirma la información hasta los 20 días siguientes de notificado con el acto administrativo que inicia el procedimiento sancionador.	600 UFV Se podrá reducir la multa en el 50% si el contribuyente registra y/o confirma la información hasta los 20 días siguientes de notificado con el acto administrativo que inicia el procedimiento sancionador.
Realizar el registro y/o confirmación de la información consignada en los Documentos Fiscales de compra y venta en el Registro de Compras y Ventas fuera de plazo, por periodo fiscal, conforme normativa específica.	100 UFV	200 UFV
Modificar el Registro de Compras y Ventas fuera de plazo, por periodo fiscal, conforme normativa específica.	50 UFV	100 UFV

Sección 3

APLICACIÓN PRÁCTICA

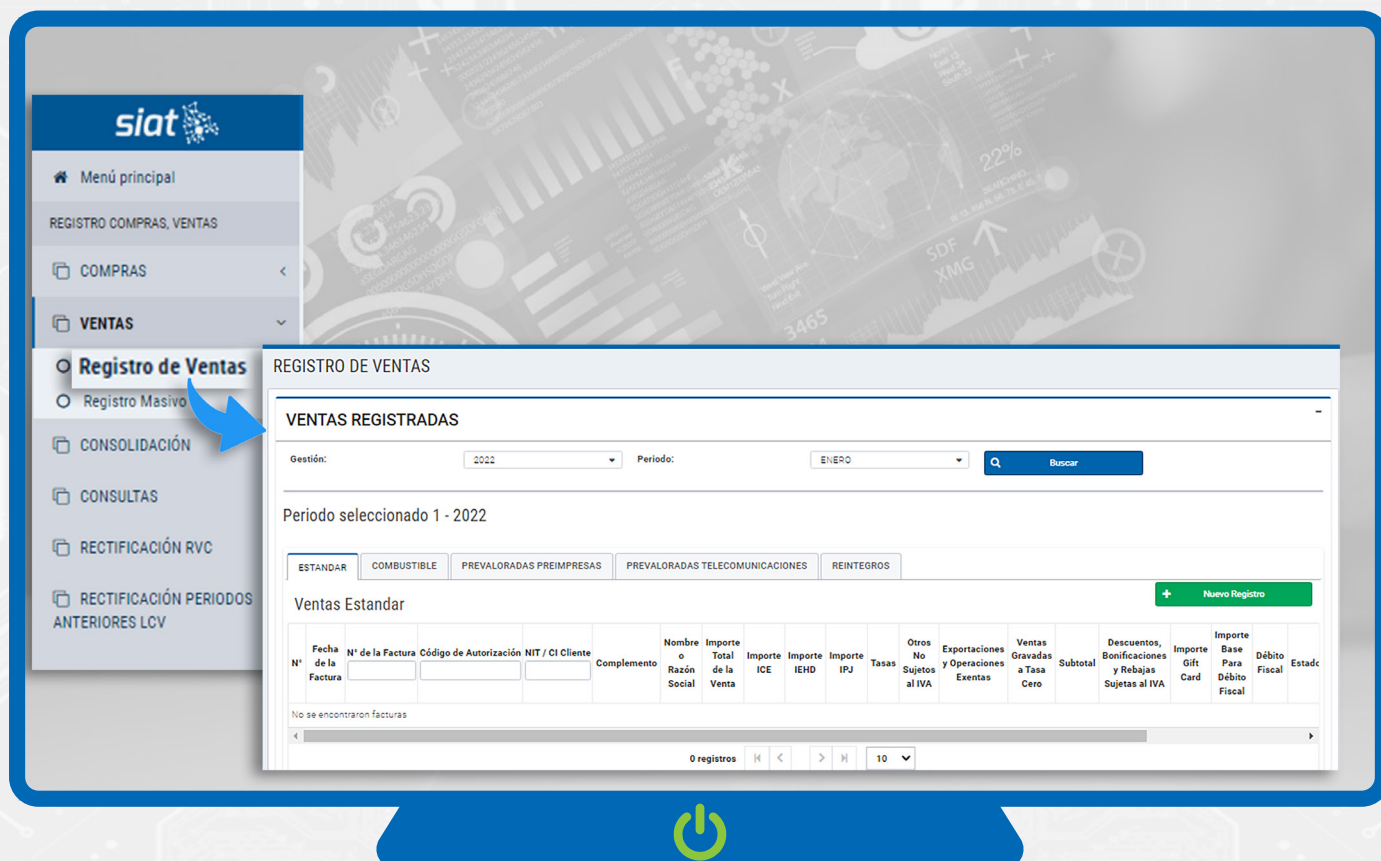
3.1. Registro de Ventas

1. Ingresar a la página Web del SIN www.impuestos.gob.bo, OFICINA VIRTUAL, opción SIAT, “Registro de Ventas y Compras” y registre sus credenciales (NIT, usuario y contraseña).

The diagram illustrates the process of accessing the SIAT system. It starts with a blue circular icon labeled "OFICINA VIRTUAL" containing a computer monitor with a yellow lightning bolt. A blue arrow points from this icon to a screenshot of the "OFICINA VIRTUAL" web interface. The interface has a header with "OFICINA VIRTUAL" and a hand cursor icon. Below the header, there are two columns of services. The left column is titled "SERVICIO AL CONTRIBUYENTE" and includes options like "Sistema de Facturación Virtual", "Declaraciones Juradas", "Tramites Tributarios", "Buzón Tributario", "Sistema Integrado de la Administración Tributaria", "Sistema de Facturación en Línea, Mis Facturas, Envíos de Información", "Autorización de Sistemas de Facturación en Línea", and "Registro Impuesto a las Grandes Fortunas". The right column is titled "SERVICIO AL CIUDADANO" and includes options like "Certificación de NO Tenencia de NIT ó NIT Inactivo", "Consultas del Estado del NIT", "Consultas Públicas", "Verificador de Facturas", "Dependientes RC-IVA", "Solicitud Certificado de No Imponibilidad F-280 RAU", "Registro de Beneficiarios Re-IVA", and "Espectáculos Públicos sin NIT". A blue arrow points from the "Registro de Ventas y Compras" option in the left column to a screenshot of the SIAT login page. The login page has the "siat" logo and "IMPUESTOS NACIONALES" text. It asks the user to "Ingresar sus datos para iniciar sesión" and provides fields for "Contribuyente" (with a dropdown menu), "NIT" (6119884015), "Usuario" (mbglu), and "Contraseña" (mbglu). There is a "Iniciar sesión" button and a note at the bottom: "* Para ingresar como dependiente seleccione esta opción en la lista 'Tipo usuario'."

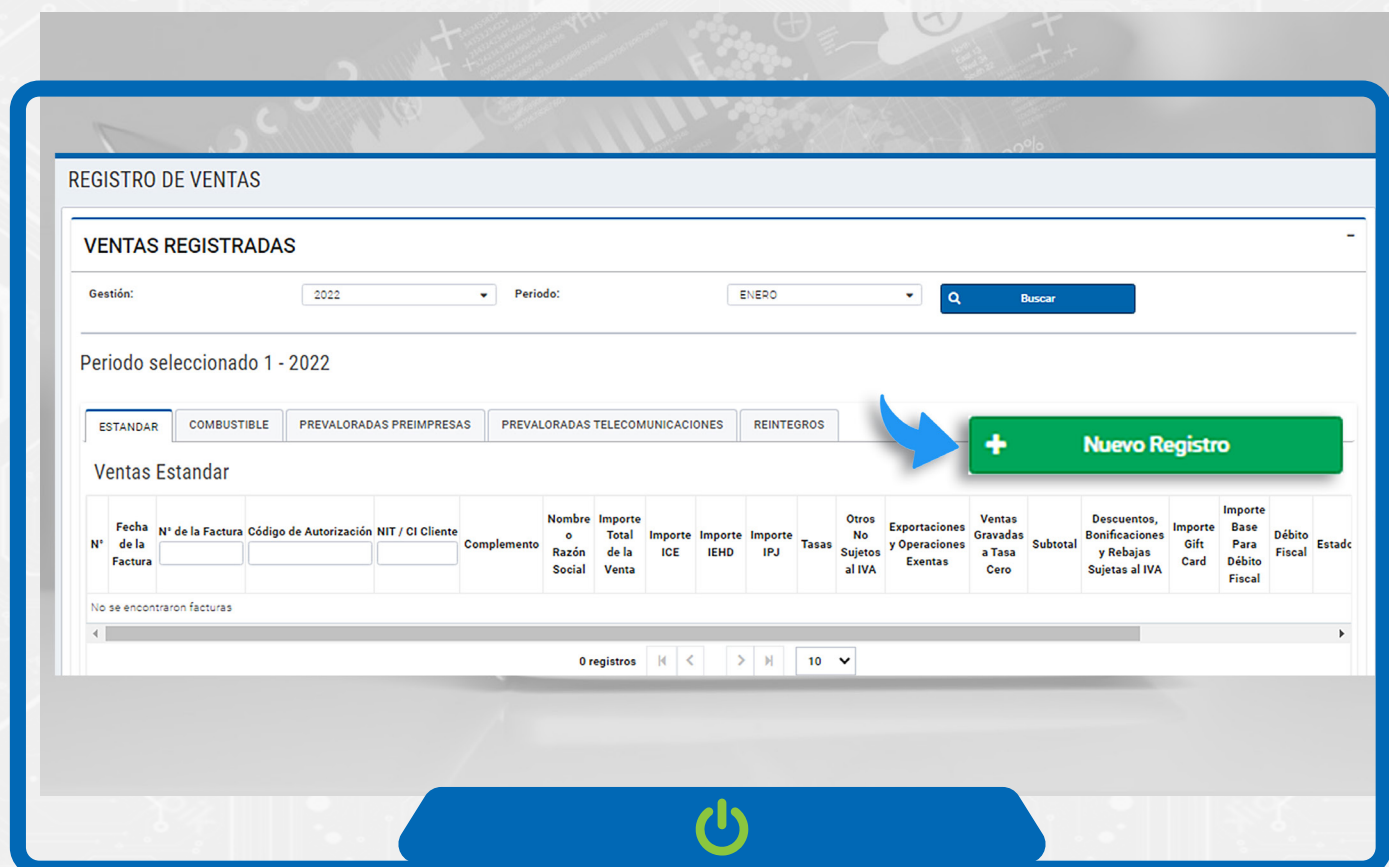
2.

Para ingresar al Registro de Ventas, en el menú pulse en **VENTAS** y seleccione **Registro de Ventas**.



3.

Para el registro individual de facturas de ventas ingrese a la especificación **ESTANDAR**, seleccione la **Gestión** y el **Periodo**, pulse el botón **"Buscar"** y el botón **"Nuevo Registro"**.



4.

Se habilita una ventana emergente “Agregar Registro”, donde debe consignar los datos requeridos de cada factura emitida, posteriormente pulsar el botón **“Agregar”**.

Agregar Registro

Fecha de la Factura:*	02/01/2022	N° de la Factura:*	103	Código de Autorización:*	249101100644200
NIT/CI Cliente:*	3068883	Complemento:		Nombre o Razón Social*	PELAEZ
Importe Total de la Venta:*	650.00	Importe ICE:	0.00	Importe IEHD:*	0.00
Importe IPJ:*	0.00	Tasas:*	0.00	Otros No Sujetos al IVA:*	0.00
Exportaciones y Operaciones Exentas:	0.00	Ventas Gravadas a Tasa Cero:*	0.00	Subtotal:*	650.00
Descuentos Bonificaciones y Rebajas Sujetas al IVA:	0.00	Importe Gift Card:*	0.00	Importe Base para Débito Fiscal:*	650.00
Débito Fiscal:*	84.50	Estado:*	VALIDA	Código de Control:*	
Tipo Venta:*	OTROS				

Los campos marcados con (*) son obligatorios

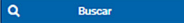
 **Agregar** 

5.

Aparecerá un mensaje de confirmación: **“Exitoso Se completó el registro de su(s) factura(s) de manera exitosa”** y se habilitará una fila con los datos de la factura registrada.

REGISTRO DE VENTAS

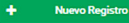
VENTAS REGISTRADAS

Gestión: 2022 Período: ENERO 

Período seleccionado 1 - 2022

ESTANDAR COMBUSTIBLE PREVALORADAS PREIMPRESAS PREVALORADAS TELECOMUNICACIONES REINTEGROS

Ventas Estandar



N°	Fecha de la Factura	N° de la Factura	Código de Autorización	NIT / CI Cliente	Complemento	Nombre o Razón Social	Importe Total de la Venta	Importe ICE	Importe IEHD	Importe IPJ	Tasas	Otros No Sujetos al IVA	Exportaciones y Operaciones Exentas	Ventas Gravadas a Tasa Cero	Subtotal	Descuentos, Bonificaciones y Rebajas Sujetas al IVA	Importe Gift Card	Importe Base para Débito Fiscal	Débito Fiscal	Es
1	02/01/2022	103	249101100644200	3068883		PELAEZ	650.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650.00	0.00	0.00	650.00	84.50	VA

1 registros 

 **Exitoso**
Se completó el registro de su(s) factura(s) de manera exitosa

6.

Para el registro masivo de ventas, en el menú pulse en VENTAS y seleccione **Registro Masivo**.



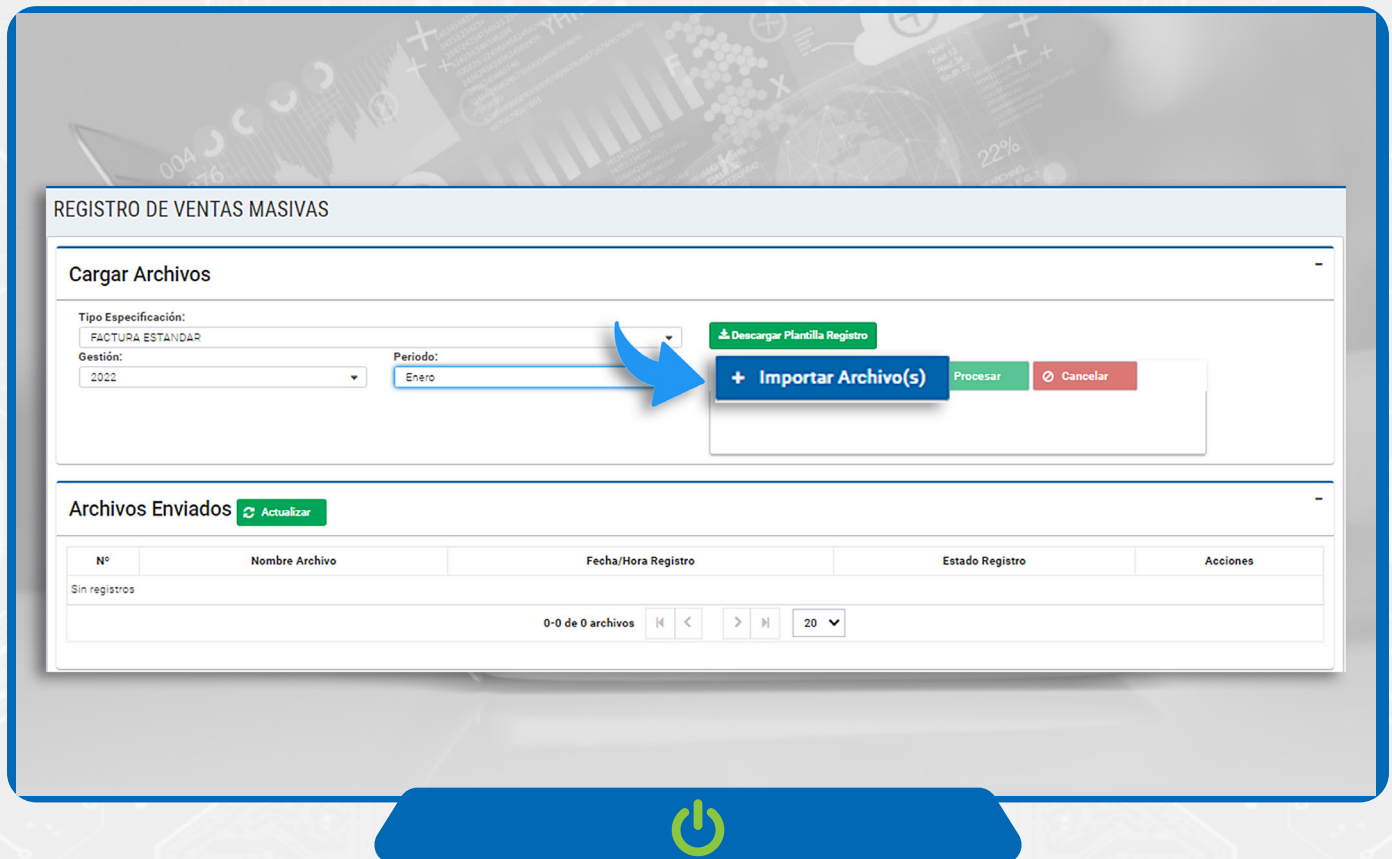
7.

Seleccione el Tipo de Especificación, la Gestión y el Periodo.



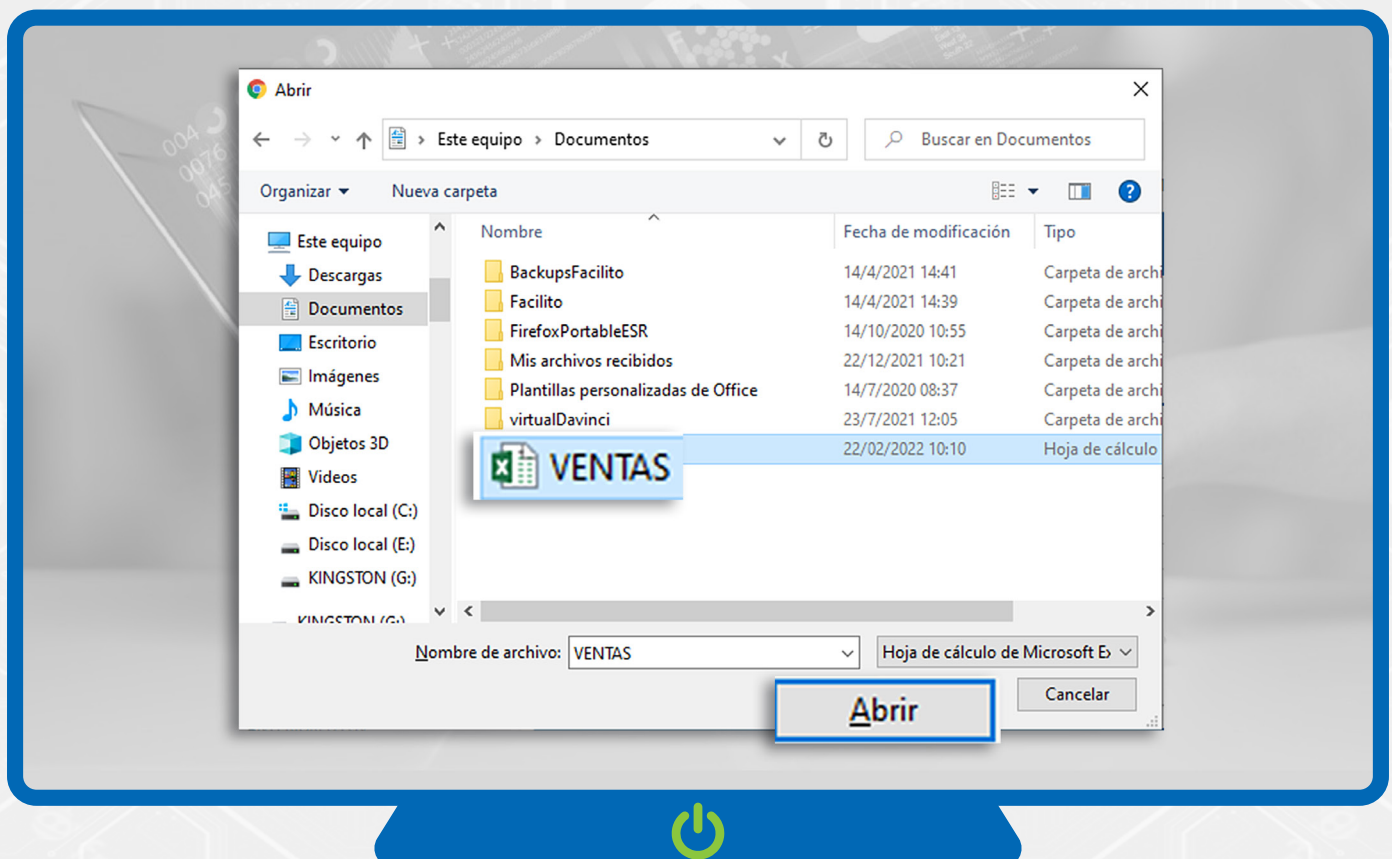
8.

Pulse el botón **Importar Archivo(s)** para adjuntar el archivo de Excel con el formato establecido.



9.

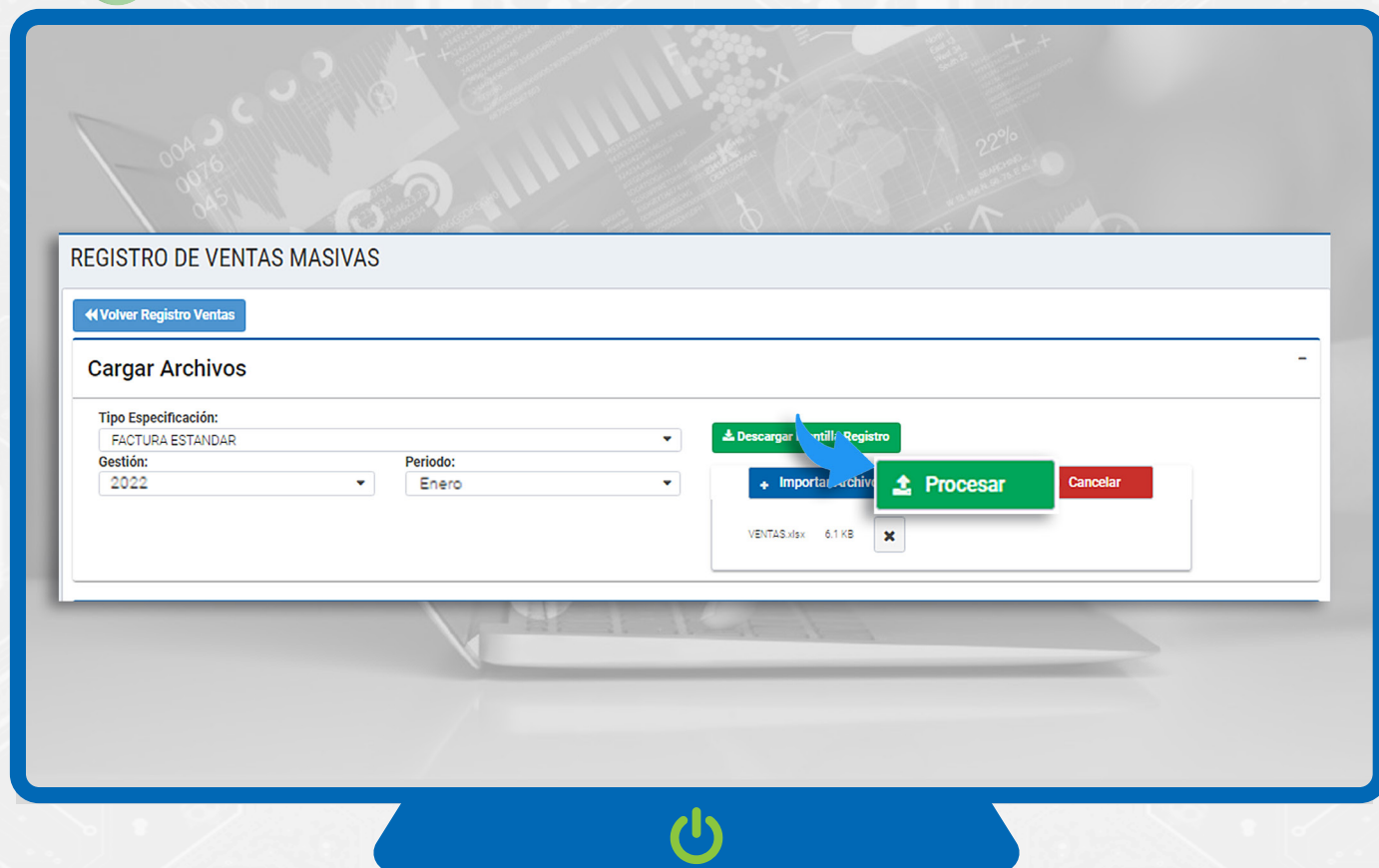
Seleccione la dirección donde, se encuentra el archivo de Excel, pulse el botón **Abrir**.



Nota: Podrá importar más de un archivo de Excel con un máximo de 30.000 registros.

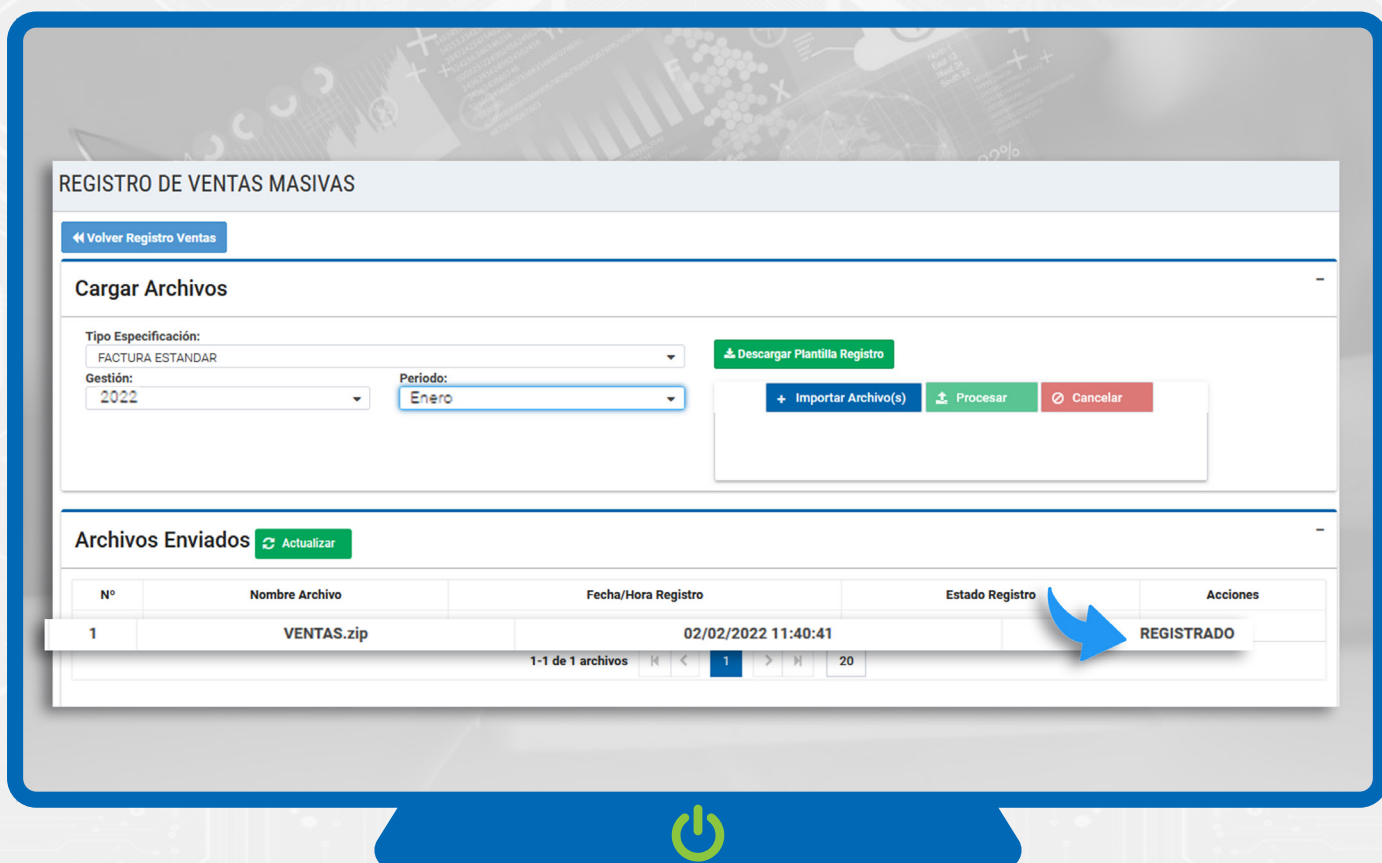
10.

Una vez cargado el archivo de ventas, pulse el botón Procesar.



11.

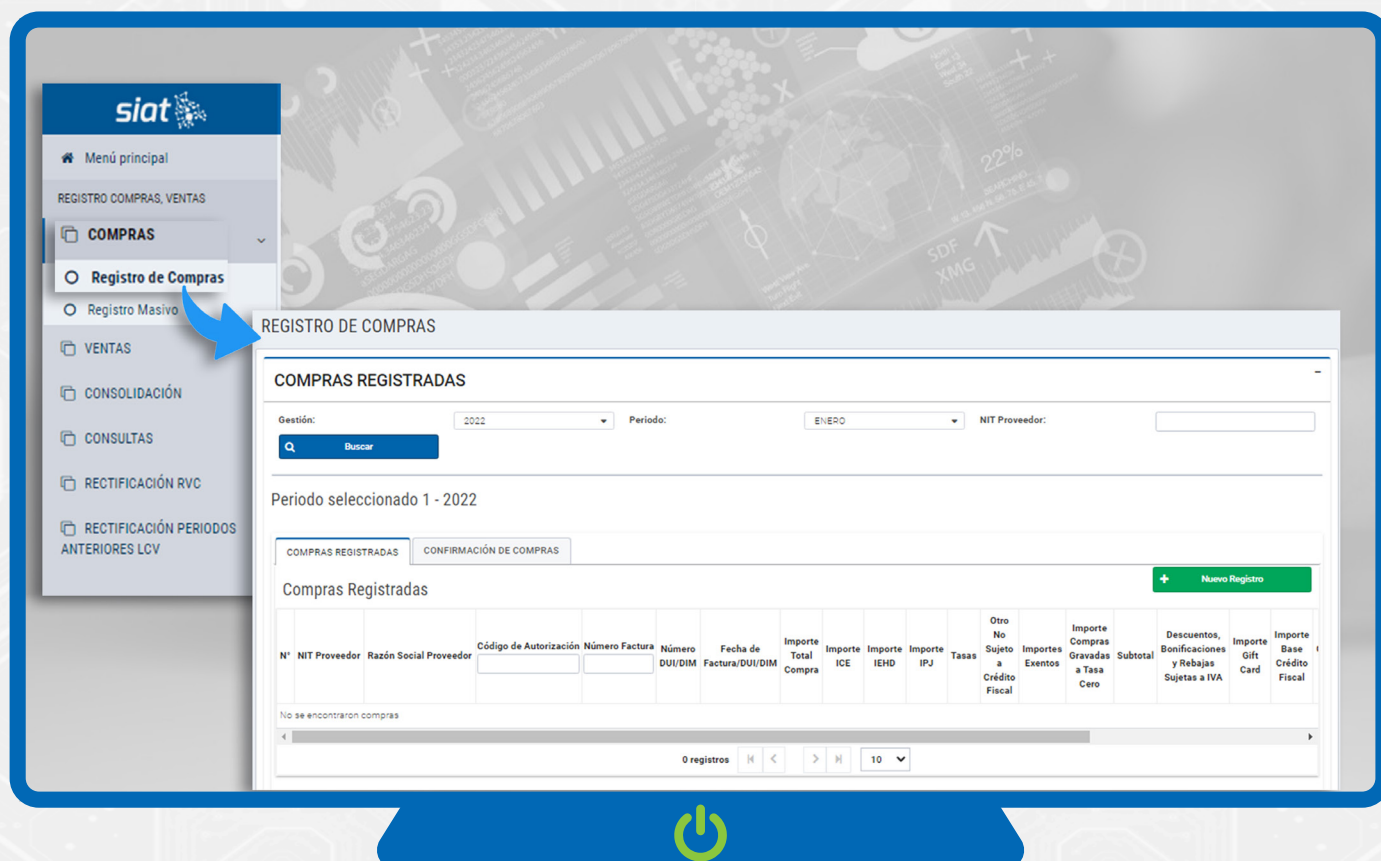
Pulse el botón **Actualizar** y se mostrará el archivo con el estado de REGISTRADO o podrá visualizar las observaciones que tiene el mismo, posteriormente en la pestaña ESTANDAR podrá visualizar los Documentos Fiscales importados.



3.2. Registro de Compras

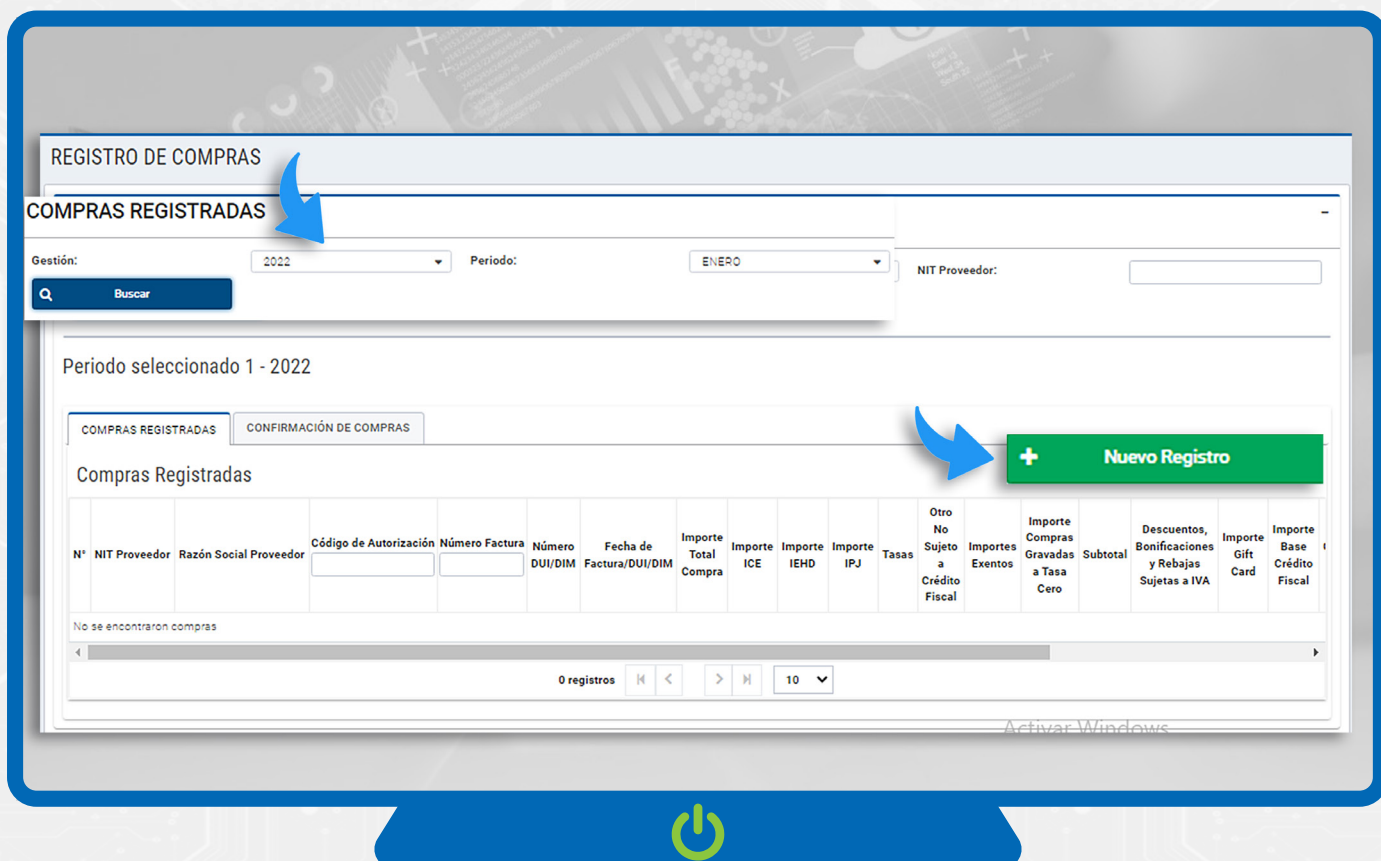
1.

Para el Registro de Compras en el menú pulse **COMPRAS**, seleccione **Registro de Compras**.



2.

Para el registro individual de facturas y documentos equivalentes de compras, ingrese a la pestaña **COMPRAS REGISTRADAS**, seleccione la Gestión y el Periodo, pulse el botón **“Buscar”** y el botón **“Nuevo Registro”**.



3.

Se habilita una ventana emergente “Agregar Registro”, donde debe consignarse los datos requeridos de la factura o documento equivalente de compra, posteriormente pulse el botón “Adicionar”.

Agregar Registro

NIT Proveedor:	191842021	Código de Autorización:	381101100133822	Número Factura:	1077
Número DUI/DIM:	0	Fecha Factura/DUI/DIM:	13/01/2022	Importe Total Compra:	332.00
Importe ICE:	0.00	Importe IEHD:	0.00	Importe IPJ:	0.00
Tasas:	0.00	Otro No Sujeto a Crédito Fiscal:	0.00	Importes Exentos:	0.00
Importe Compras Gravadas a Tasa Cero:	0.00	Subtotal:	332.00	Descuentos Bonificaciones y Rebajas Sujetas al IVA:	0.00
Importe Gift Card:	0.00	Importe Base Crédito Fiscal:	332.00	Crédito Fiscal:	43.16
Tipo Compra:	INTERNO/ACTIVIDADE	Código de Control:			

Los campos marcados con (*) son obligatorios

Adicionar **Cerrar**

4.

Aparecerá un mensaje de confirmación: “Exitoso Se completó el registro de su(s) factura(s) de manera exitosa” y se habilitará una fila con los datos de la factura registrada.

REGISTRO DE COMPRAS

COMPRAS REGISTRADAS

Gestión: 2022 Período: ENERO NIT Proveedor:

Buscar

Periodo seleccionado 1 - 2022

COMPRAS REGISTRADAS

CONFIRMACIÓN DE COMPRAS

Compras Registradas

+ Nuevo Registro

N°	NIT Proveedor	Razón Social Proveedor	Código de Autorización	Número Factura	Número DUI/DIM	Fecha de Factura/DUI/DIM	Importe Total Compra	Importe ICE	Importe IEHD	Importe IPJ	Tasas	Otro No Sujeto a Crédito Fiscal	Importes Exentos	Importe Compras Gravadas a Tasa Cero	
1	3011980012	BALDERRAMA VILLAZON PAUL RENAN	381101100133822	1077	0	13/01/2022	332.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

1 registros

5.

En la pestaña CONFIRMACIÓN DE COMPRAS, visualizará las compras emitidas en las modalidades de facturación en línea y las registradas por el emisor, seleccione la Gestión y el Periodo, pulse el botón **"Buscar"**.

REGISTRO DE COMPRAS

COMPRAS REGISTRADAS

Gestión: 2022 Período: ENERO NIT Proveedor:

Buscar

Periodo seleccionado 1 - 2022

COMPRAS REGISTRADAS CONFIRMACIÓN DE COMPRAS

N°	NIT Proveedor	Razón Social Proveedor	Código de Autorización	Número Factura	Número DUI/DIM	Fecha de Factura/DUI/DIM	Importe Total Compra	Importe ICE	Importe IEHD	Importe IPJ	Importe Tasas	Otros No Sujetos a Crédito Fiscal	Importes Exentos	Importe Compras Gravadas a Tasa Cero	Subtotal	Descuentos, Bonificaciones y Rebajas Sujetas a IVA	Imp G C
No se encontraron compras																	

0 registros

6.

Del listado marcar en la columna Seleccionar y escoger el tipo de compra de las facturas que ingresarán a su declaración jurada, asimismo podrá hacer una selección masiva escogiendo el tipo de compra y marcando en seleccionar de la parte superior.

COMPRAS REGISTRADAS CONFIRMACIÓN DE COMPRAS

M	Importe Total Compra	Importe ICE	Importe IEHD	Importe IPJ	Importe Tasas	Otros No Sujetos a Crédito Fiscal	Importes Exentos	Importe Compras Gravadas a Tasa Cero	Subtotal	Descuentos, Bonificaciones y Rebajas Sujetas a IVA	Importe Gift Card	Importe Base Crédito Fiscal	Crédito Fiscal	Tipo Compra	Código de Control	Editar	Seleccionar
1	130.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130.00	0.00	0.00	130.00	16.50	Seleccionar	B-2A-5D-2F-03		☐
1	260.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	260.00	0.00	0.00	260.00	33.00				☐
1	47.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47.50	0.00	0.00	47.50	6.19				☐
1	41.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41.50	0.00	0.00	41.50	5.39				☐
1	185.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	185.00	0.00	0.00	185.00	24.05				☐
1	39.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39.90	0.00	0.00	39.90	5.19				☐

6 registros

1

10

Seleccionar

1 - INTERNO/ACTIVIDADES GRAVADAS

2 - INTERNO/ACTIVIDADES NO GRAVADAS

3 - SUJETAS A PROPORCIONALIDAD

4 - EXPORTACIONES

5 - INTERNO/EXPORTACIONES

7.

Para confirmar las facturas seleccionadas, pulse el botón Confirmar.

	Importe Total Compra	Importe ICE	Importe IEHD	Importe IPJ	Importe Tasas	Otros No Sujetos a Crédito Fiscal	Importes Exentos	Importe Compras Gravadas a Tasa Cero	Subtotal	Descuentos, Bonificaciones y Rebajas Sujetas a IVA	Importe Gift Card	Importe Base Crédito Fiscal	Crédito Fiscal	Tipo Compra	Código de Control
1	130.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130.00	0.00	0.00	130.00	16.90	1 - INTERNO/ACTIVIDADES GRAVADAS	7B-2A-5D-2F-03
1	260.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	260.00	0.00	0.00	260.00	33.80	1 - INTERNO/ACTIVIDADES GRAVADAS	0E-BF-C0-74-F8
1	47.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47.50	0.00	0.00	47.50	6.18	Seleccionar	
1	41.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41.50	0.00	0.00	41.50	5.40	Seleccionar	
1	185.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	185.00	0.00	0.00	185.00	24.05	Seleccionar	D6-0E-A9-C6-C2
1	39.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39.90	0.00	0.00	39.90	5.19	Seleccionar	13-45-4F-68

6 registros

Descargar Confirmar



Nota: Se podrá realizar una selección masiva de todas las Facturas que se encuentran en el listado marcando en la parte superior la columna Seleccionar y escogiendo el Tipo de Compra.

8.

Para el registro masivo de compras, en el menú pulse en Compras y seleccione Registro Masivo.

siat

Menú principal

REGISTRO COMPRAS, VENTAS

COMPRAS

Registro de Compras

Registro Masivo

VENTAS

CONSOLIDACIÓN

CONSULTAS

RECTIFICACIÓN RVC

RECTIFICACIÓN PERI ANTERIORES LCV

REGISTRO DE COMPRAS MASIVAS

Cargar Archivos

Gestión: Seleccionar Periodo: Seleccionar

+ Importar Archivo(s) Procesar Cancelar

Descargar Plantilla Registro

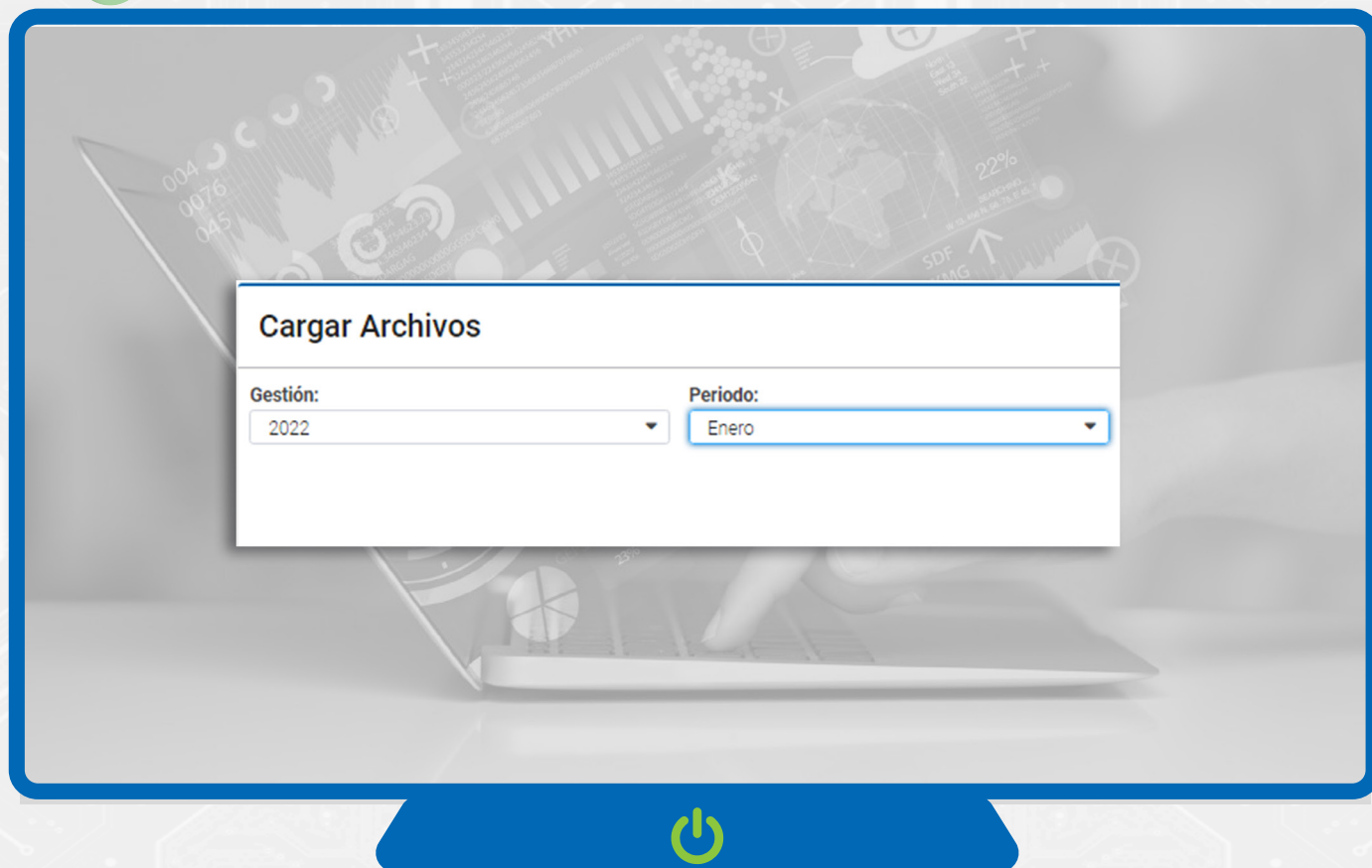
Archivos Enviados Actualizar

Nº	Nombre Archivo	Fecha/Hora Registro	Estado Registro	Acciones
Sin registros				

0-0 de 0 archivos

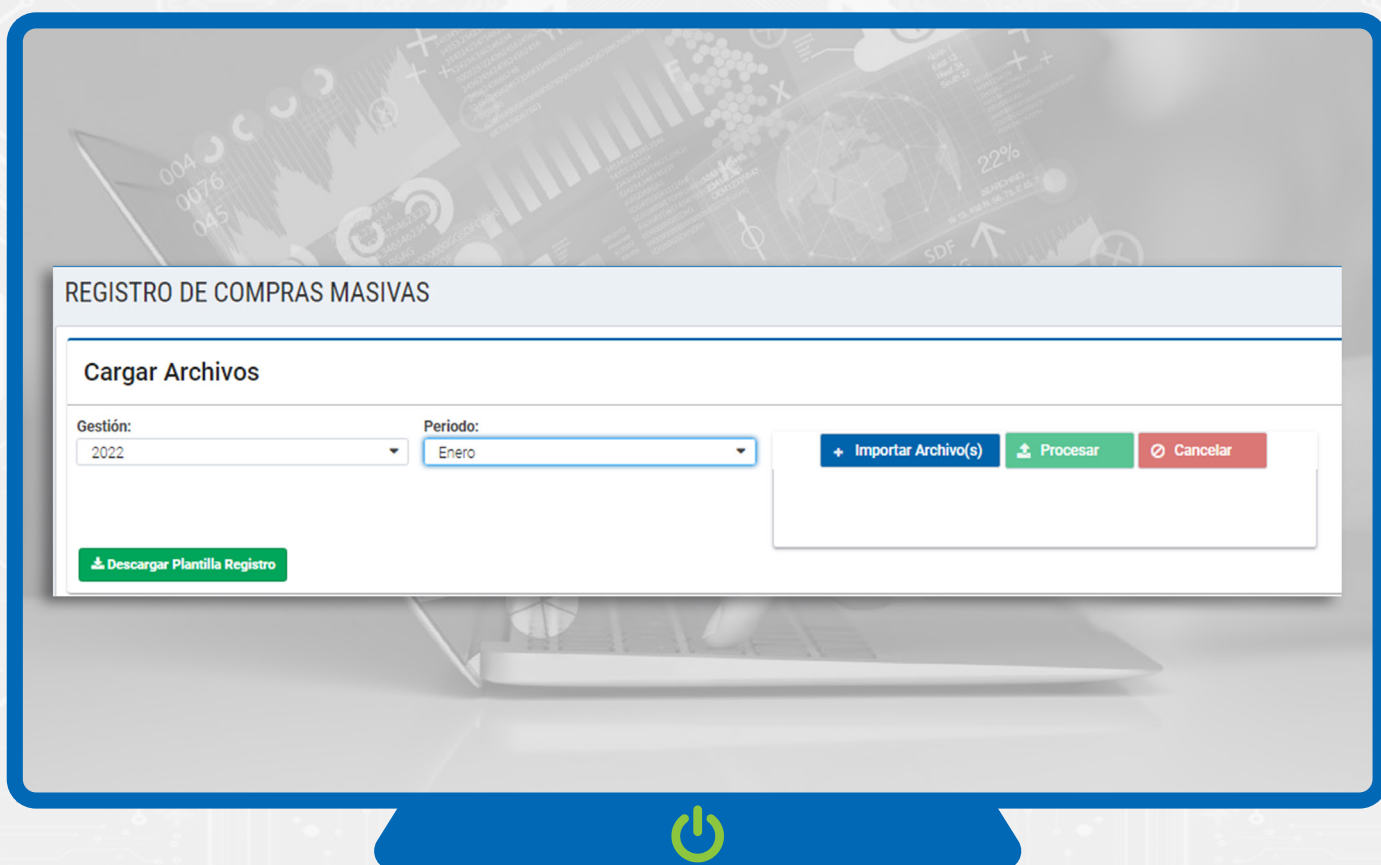
9.

Seleccione, la Gestión y el Periodo.



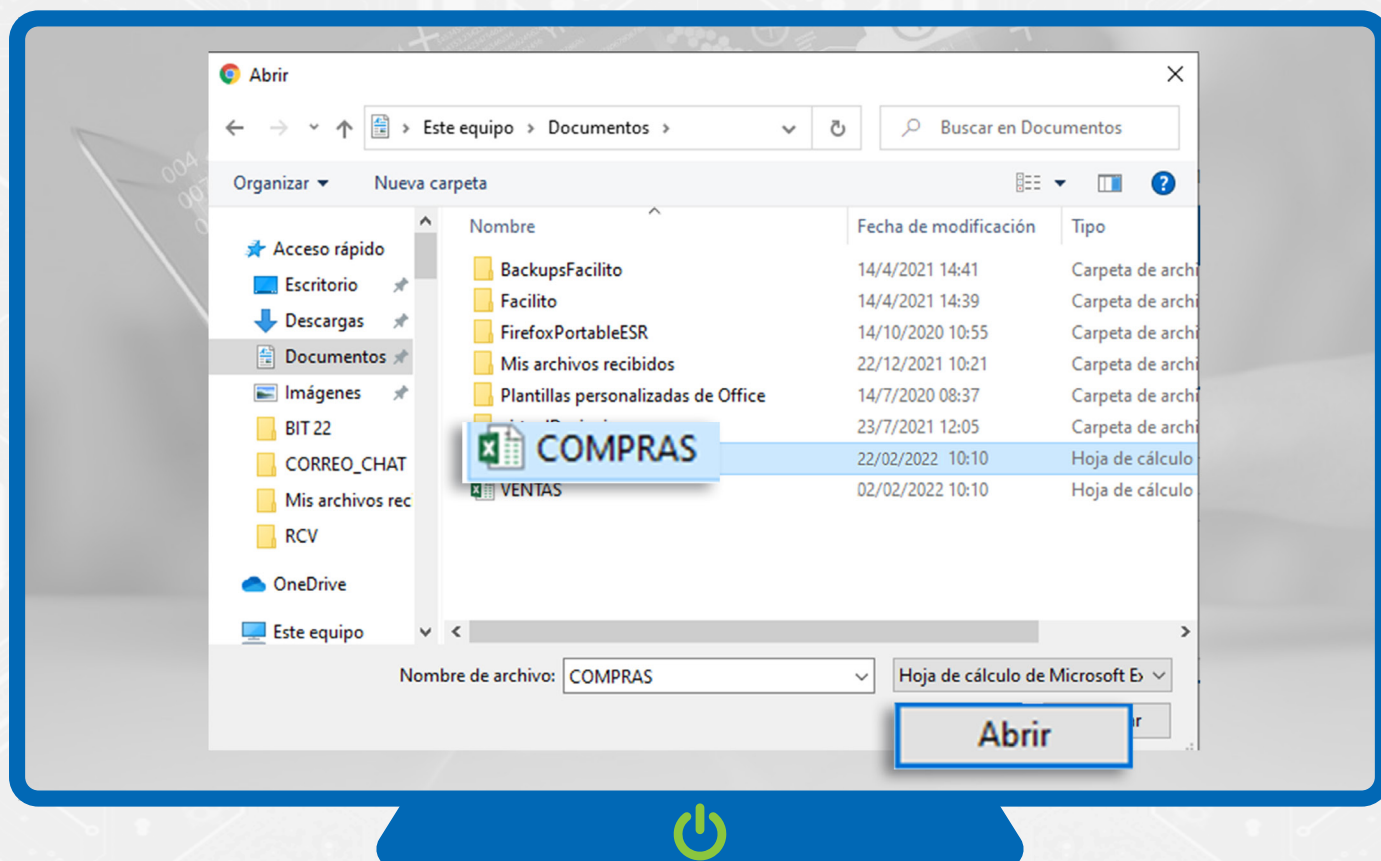
10.

Pulse el botón Importar Archivo(s), para adjuntar el archivo de Excel con el formato establecido.



11.

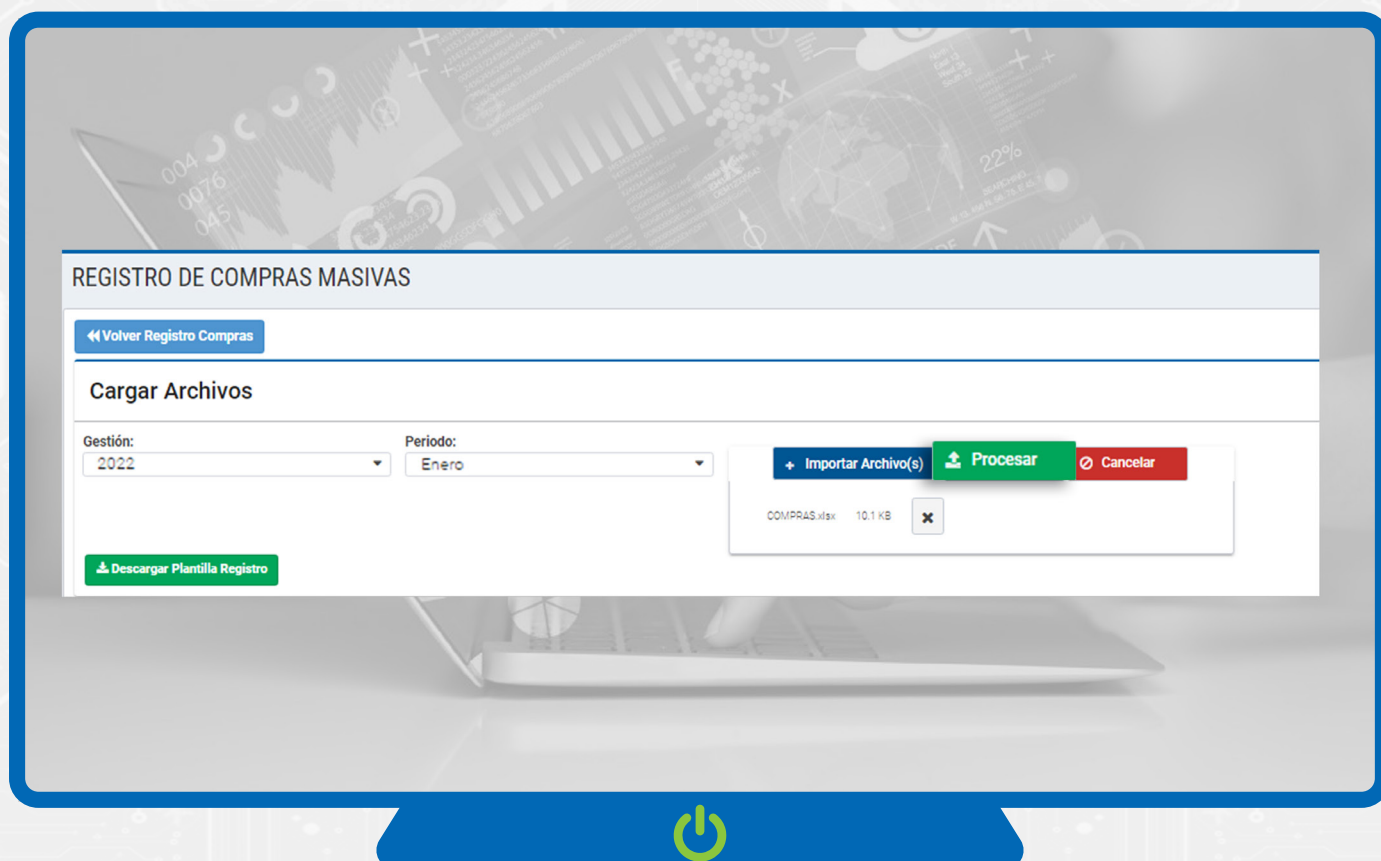
Seleccione la dirección donde, se encuentra el archivo de Excel, pulse el botón Abrir.



Nota: Podrá importar más de un archivo de Excel con un máximo de 30.000 registros.

12.

Una vez cargado el archivo de compras, pulse el botón Procesar.



13.

El sistema le indicara si el archivo tiene observaciones o se encuentra en proceso, pulse el botón Actualizar para ver el archivo con el estado de REGISTRADO, posteriormente en la pestaña COMPRAS REGISTRADAS, podrá visualizar las compras importadas.

REGISTRO DE COMPRAS MASIVAS

Volver Registro Compras

Cargar Archivos

Gestión: 2022

Periodo: Enero

Importar Archivo(s)

Procesar

Cancelar

Descargar Plantilla Registro

Archivos Enviados Actualizar

Nº	Nombre Archivo	Fecha/Hora Registro	Estado Registro	Acciones
1	COMPRAS.zip	22/12/2021 11:16:35	REGISTRADO	

1-1 de 1 archivos

<

1

>

20

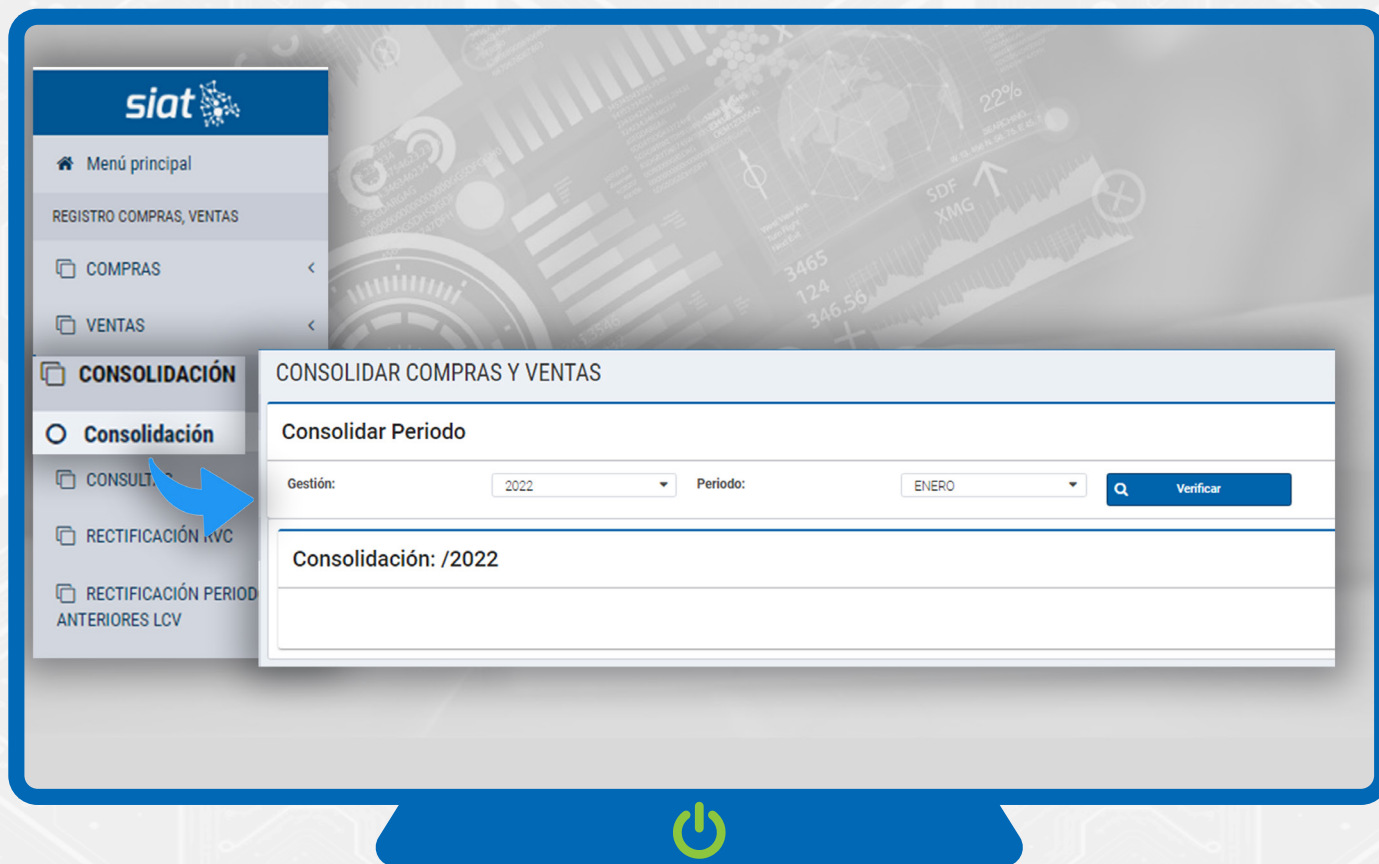


Importante: En la pestaña COMPRAS REGISTRADAS estarán las compras registradas de manera individual, masiva y las compras confirmadas.

3.3. Consolidación

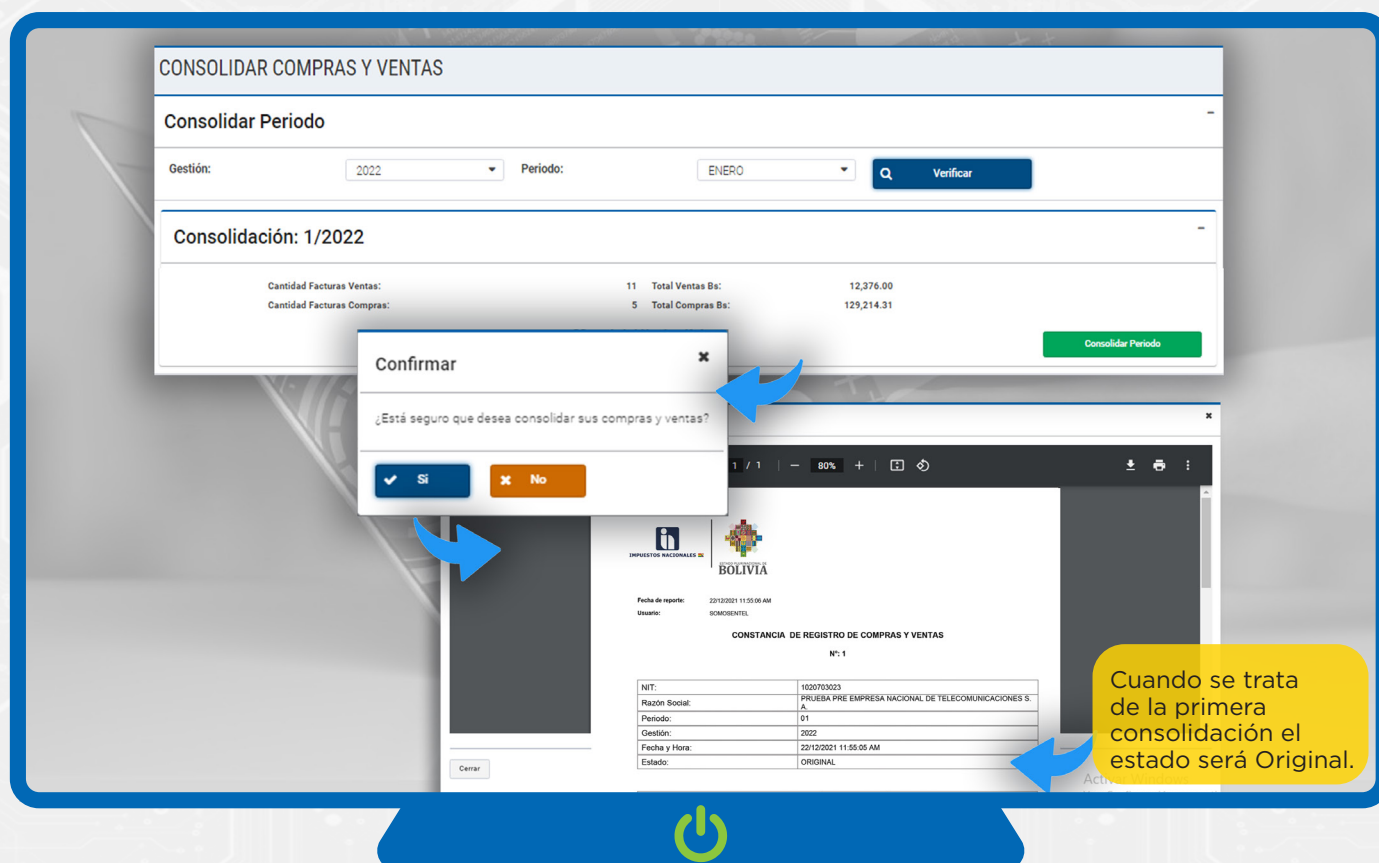
1.

Una vez terminado el registro y/o confirmación de las facturas o documentos equivalentes debe consolidar el Registro de Compras y Venta; la Consolidación se realizará ingresando a la opción: CONSOLIDACIÓN, seleccione la Gestión y el Período.



2.

Pulse el botón Verificar para visualizar el resumen con la cantidad e importes totales de las ventas y compras registradas y/o confirmadas; pulse el botón Consolidar Periodo, seleccione Si en la ventana emergente para generar la Constancia del Registro de Compras y Ventas.



IMPORTANTE:

La plantilla en formato de Excel para el Registro de Compras o Ventas puede ser descargado ingresando a la opción Registro Masivo pulsando el botón “Descargar Planilla de Registro”.

O escaneando el código **QR** para obtener la plantilla e instructivo de llenado.



REGISTRO DE COMPRAS MASIVAS

Cargar Archivos

Gestión:
2022

Periodo:
Enero

[+ Importar Archivo\(s\)](#) [Procesar](#) [Cancelar](#)

[Descargar Plantilla Registro](#)

REGISTRO DE VENTAS MASIVAS

Cargar Archivos

Tipo Especificación:
FACTURA ESTANDAR

Gestión:
2022

Periodo:
Enero

[+ Importar Archivo\(s\)](#) [Procesar](#) [Cancelar](#)

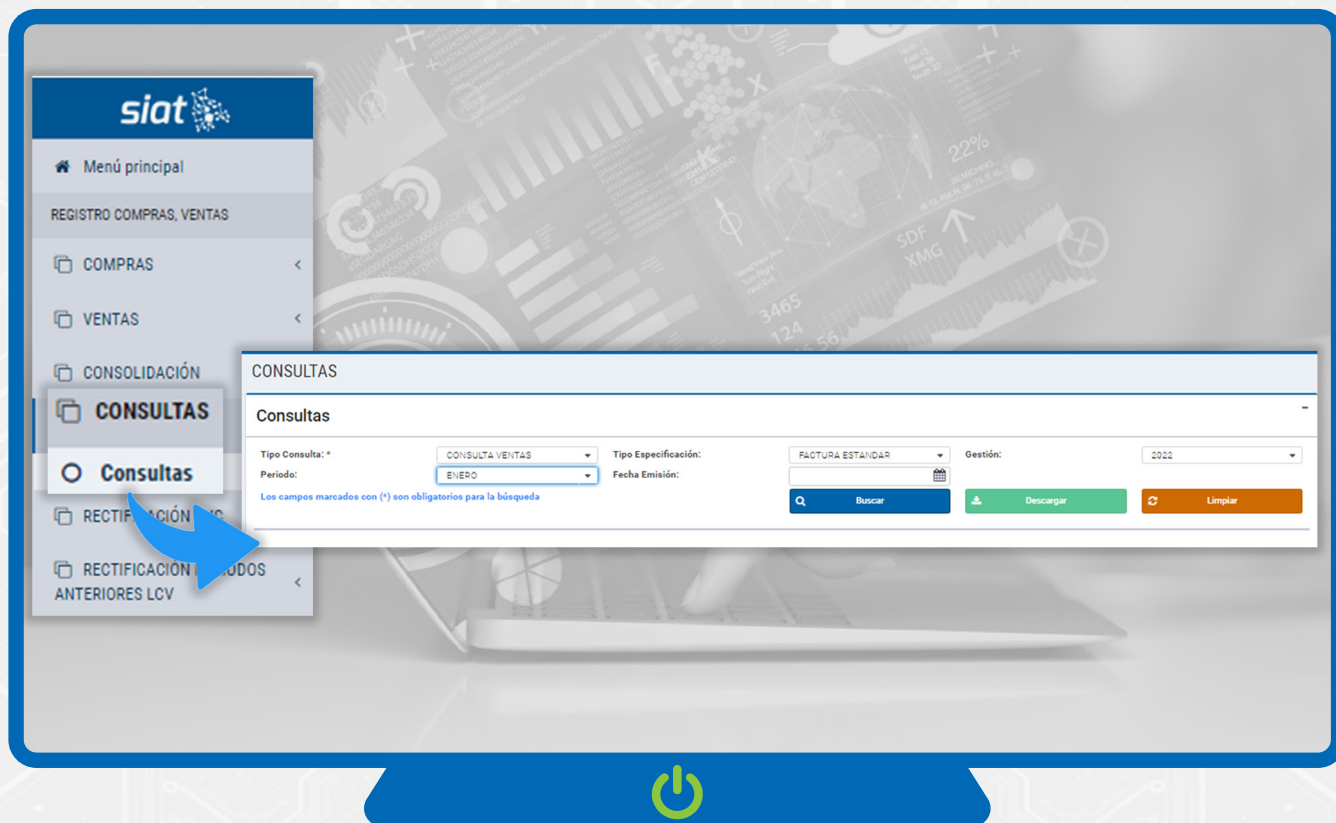
[Descargar Plantilla Registro](#)

3.4. Consultas

1.

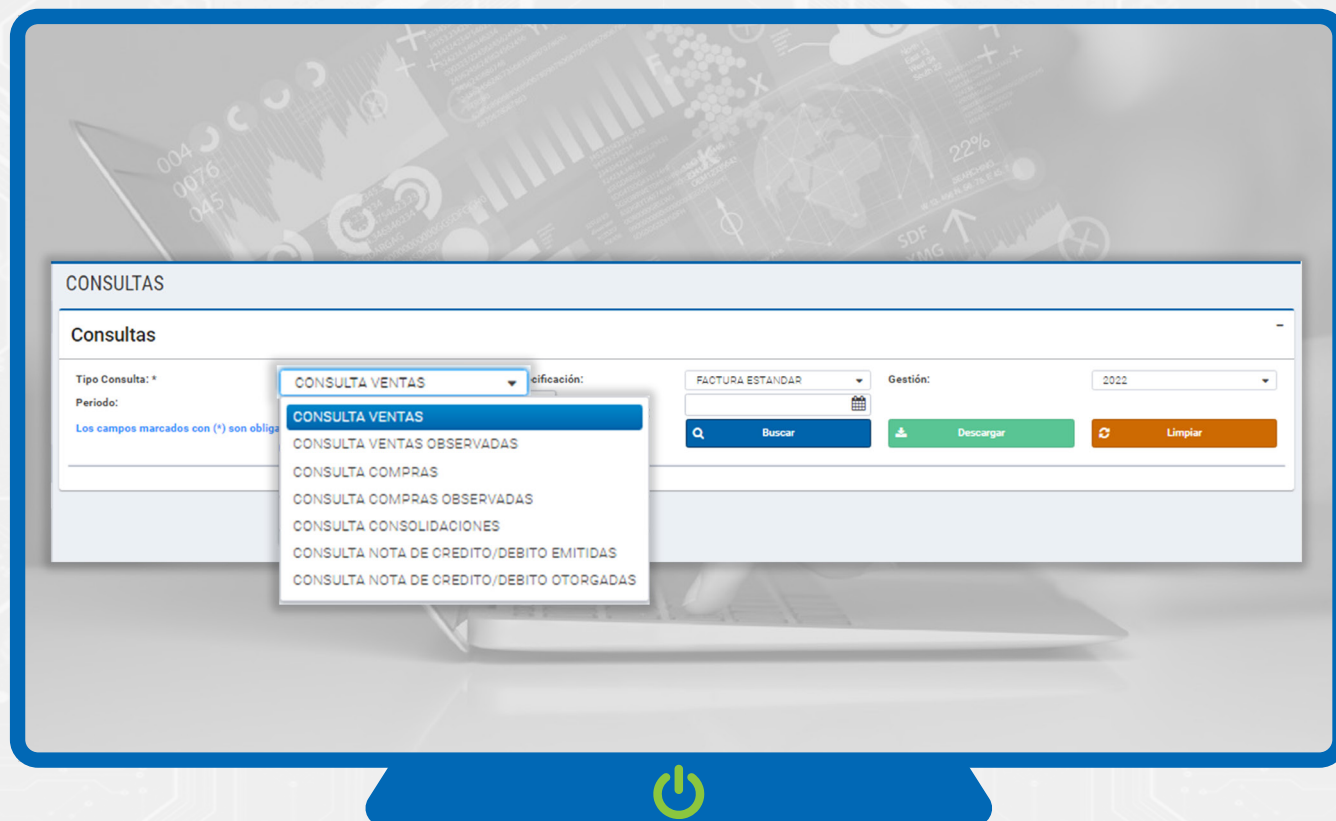
A través de la opción CONSULTAS podrá ver reportes de:

- Consulta ventas (Registro de Ventas) en sus diferentes especificaciones (Estándar, venta de combustible, etc.).
- Consulta ventas observadas
- Consulta compras (Registro de Compras)
- Consulta compras observadas.
- Consulta consolidaciones.
- Consulta nota de crédito/debito emitidas
- Consulta nota de crédito/debito otorgadas



2.

Seleccione el Tipo de Consulta, el Tipo de Especificación y la Gestión, pulse el botón Buscar.



3.

Se visualizará el detalle de la consulta realizada.

CONSULTAS

Consultas

Tipo Consulta: * Tipo Especificación: Gestión:

Período: Fecha Emisión:

Los campos marcados con (*) son obligatorios para la búsqueda

Ventas Estandar Registradas

N°	Fecha de la Factura	N° de la Factura	Código de Autorización	NIT / CI Cliente	Complemento	Nombre o Razón Social	Importe Total de la Venta	Importe ICE	Importe IEHD	Importe IPJ	Tasas	Otros No Sujetos al IVA	Exportaciones y Operaciones Exentas	Ventas Gravadas a Tasa Cero	Subtotal	Descuentos, Bonificaciones y Rebajas Sujetas al IVA	Importe Gift Card	Importe Base Para Débito Fiscal	Débito Fiscal	Estado
1	02/01/2022	103	249101100644200	3068883		PELAEZ	650.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650.00	0.00	0.00	650.00	84.50	VALIDO

1 registros

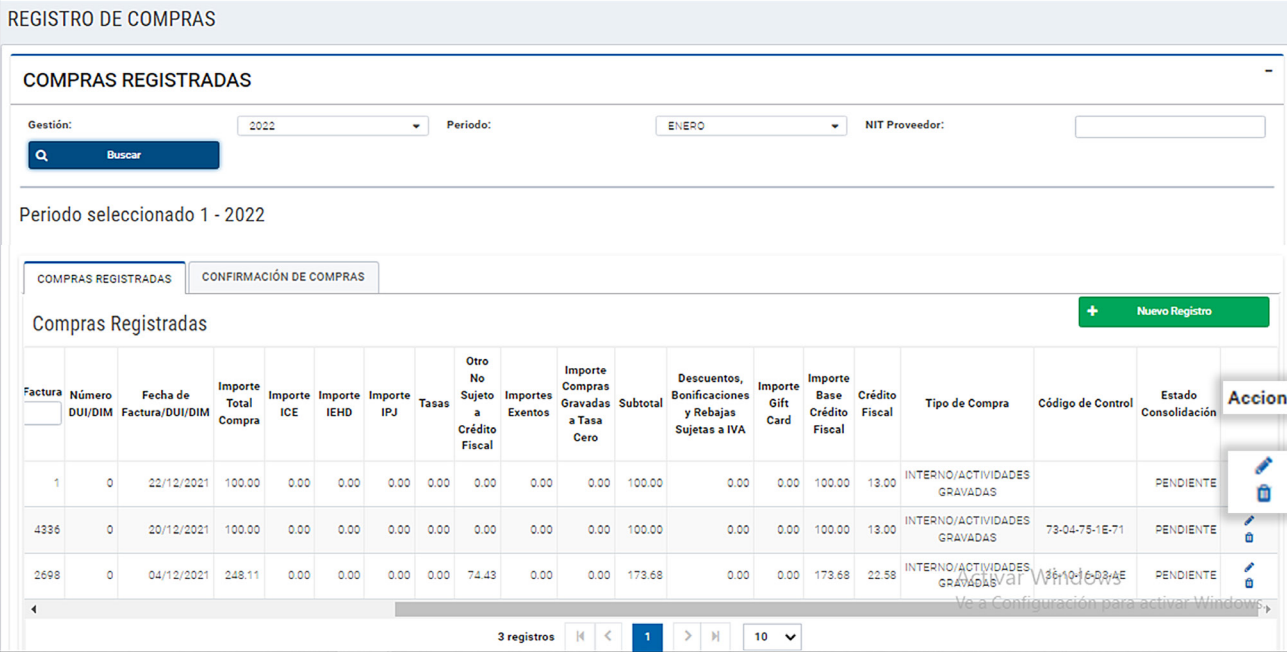


3.5. Modificaciones

Si en el periodo a declarar se detectan errores en el Registro de Compras o en el Registro de Ventas, es posible realizar modificaciones a la consolidación realizada, antes de la presentación de la Declaración Jurada del IVA; si la presentación de la modificación es posterior a la fecha de vencimiento de acuerdo a la terminación del NIT es pasible a la Multa por Incumplimiento a los Deberes Formales.

1.

Efectuar la modificación del Registro de compras o ventas en el menú de COMPRAS o VENTAS según corresponda.



REGISTRO DE COMPRAS

COMPRAS REGISTRADAS

Gestión: 2022 Período: ENERO NIT Proveedor:

Buscar

Periodo seleccionado 1 - 2022

COMPRAS REGISTRADAS CONFIRMACIÓN DE COMPRAS

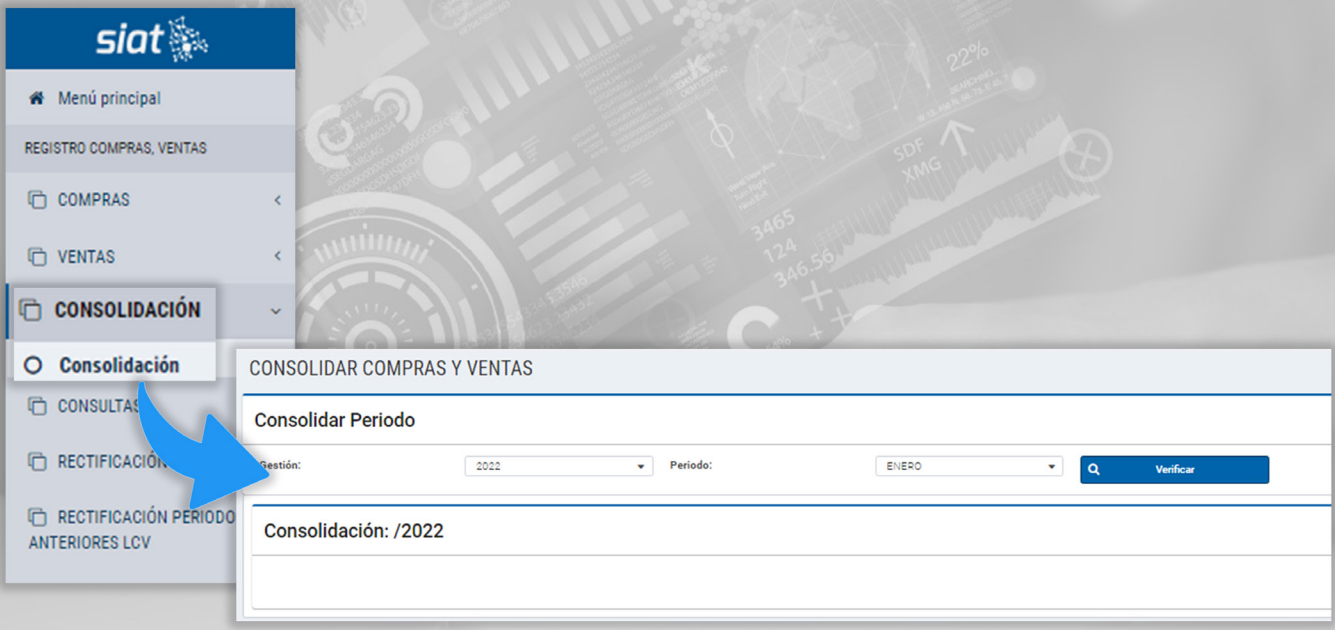
Compras Registradas Nuevo Registro

Factura	Número DUI/DIM	Fecha de Factura/DUI/DIM	Importe Total Compra	Importe ICE	Importe IEHD	Importe IPJ	Tasas	Otro No Sujeto a Crédito Fiscal	Importes Exentos	Importe Compras Gravadas a Tasa Cero	Subtotal	Descuentos, Bonificaciones y Rebajas Sujetas a IVA	Importe Gift Card	Importe Base Crédito Fiscal	Crédito Fiscal	Tipo de Compra	Código de Control	Estado Consolidación	Acciones
1	0	22/12/2021	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	13.00	INTERNO/ACTIVIDADES GRAVADAS		PENDIENTE	
4336	0	20/12/2021	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	13.00	INTERNO/ACTIVIDADES GRAVADAS	73-04-75-1E-71	PENDIENTE	
2698	0	04/12/2021	248.11	0.00	0.00	0.00	0.00	74.43	0.00	0.00	173.68	0.00	0.00	173.68	22.58	INTERNO/ACTIVIDADES GRAVADAS	1E-10-16-00-4E	PENDIENTE	

3 registros 1 10

2.

Con los Registros de Compras y Ventas corregidos ingresar nuevamente a la opción Consolidación, seleccione la Gestión y el Período.



siat

- Menú principal
- REGISTRO COMPRAS, VENTAS
 - COMPRAS
 - VENTAS
 - CONSOLIDACIÓN
- CONSOLIDACIÓN
- CONSULTAS
- RECTIFICACIÓN
- RECTIFICACIÓN PERÍODO ANTERIORES LCV

CONSOLIDAR COMPRAS Y VENTAS

Consolidar Período

Gestión: 2022 Período: ENERO Verificar

Consolidación: /2022

3.

Pulse el botón Verificar, se visualizará la cantidad e importes respecto a las ventas y compras corregidos.

CONSOLIDAR COMPRAS Y VENTAS

Consolidar Periodo

Gestión: 2022 Período: ENERO

Verificar

Consolidación: 1/2022

Cantidad Facturas Ventas:	12	Total Ventas Bs:	12,386.00
Cantidad Facturas Compras:	4	Total Compras Bs:	129,114.31

Consolidar Periodo

4.

Pulse el botón Consolidar Periodo, seleccione Si en la ventana emergente para generar la Constancia del Registro de Compras y Ventas modificado.

CONSOLIDAR COMPRAS Y VENTAS

Consolidar Periodo

Gestión: 2022 Período: ENERO

Verificar

Consolidación: 1/2022

Cantidad Facturas Ventas:	12	Total Ventas Bs:	12,386.00
Cantidad Facturas Compras:	4	Total Compras Bs:	129,114.31

Consolidar Periodo

Confirmar

¿Ya consolidó el periodo seleccionado. Está seguro que desea consolidar nuevamente sus compras y ventas?

Si

No

1 / 1

80%

IMPUESTOS NACIONALES

BOLIVIA

Fecha de reporte: 23/12/2021 4:20:48 PM
Usuario: SONOSENTEL

CONSTANCIA DE REGISTRO DE COMPRAS Y VENTAS
Nº: 2

NIT:	1020703023
Razón Social:	PRUEBA PRE EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.
Periodo:	01

37




Fecha de reporte: 04/02/2022 3:17:43 AM
 Usuario: AVIAG7281537

CONSTANCIA DE REGISTRO DE COMPRAS Y VENTAS

N°: 2

NIT: 12345678011
 Razón Social: ROSMERY MALDONADO
 Período: 01
 Gestión: 2022
 Fecha y Hora: 14/02/2022 10:19:38 PM
 Estado: **MODIFICACION**

INFORMACIÓN DE CONSOLIDACIÓN

VENTAS		COMPRAS	
Cantidad Facturas:	5	Cantidad Facturas:	12
Facturas Válidas:	0	Importe Total:	49,626.92
Facturas Anuladas:	0	Importe No Gravadas:	0.00
Importe Total:	25,900.00	Importe Descuentos:	0.00
Importe No Gravadas:	0.00	Importe Gift Card:	0.00
Importe Descuentos:	0.00	Importe Sin Derecho CF:	0.00
Importe Gift Card:	0.00	Importe Con Derecho CF:	49,626.92
Importe Sin Derecho DF:	0.00	Importe IVA CF:	6,451.50
Importe Con Derecho DF:	25,900.00		
Importe IVA DF:	3,367.00		

NOTAS CREDITO DEBITO OTORGADAS

Cantidad Notas CID	0
Importe Notas	0.00

NOTAS CREDITO DEBITO EMITIDAS

Cantidad Notas CID	0
Cantidad Válidas	0
Cantidad Anuladas	0
Importe Válidas	0.00
Importe Anuladas:	0.00



El N° mostrara el número de modificación enviado.

El Estado ahora muestra MODIFICACIÓN



3.6. Observaciones en el Registro de Compras y Ventas

1.

Las observaciones en el Registro Individual de Compras o Ventas aparecerán en la opción Consultas de compras o ventas Observadas.

CONSULTAS

Consultas

Tipo Consulta: * Gestión: Período:

Fecha Emisión:

Los campos marcados con (*) son obligatorios para la búsqueda

Compras Observadas

Fecha de Factura/DUI/DIM	Importe Total Compra	Importe ICE	Importe IEHD	Importe IPJ	Tasas	Otro No Sujeto a Crédito Fiscal	Importes Exentos	Importe Compras Gravadas a Tasa Cero	Subtotal	Descuentos, Bonificaciones y Rebajas Sujetas a IVA	Importe Gift Card	Importe Base Crédito Fiscal	Crédito Fiscal	Tipo de Compra	Código de Control	Observación
22/12/2021	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	13.00	INTERNO/ACTIVIDADES GRAVADAS		CODIGO DE AUTORIZACION INEXISTENTE
20/12/2021	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	13.00	INTERNO/ACTIVIDADES GRAVADAS	73-04-75-1E-71	INCONSISTENCIA DE INFORMACIÓN
04/12/2021	248.11	0.00	0.00	0.00	0.00	74.43	0.00	0.00	173.68	0.00	0.00	173.68	22.58	INTERNO/ACTIVIDADES GRAVADAS	36-10-16-D3-AE	INCONSISTENCIA DE INFORMACIÓN

3 registros

2.

Las observaciones en el Registro Masivo de Compras o Ventas aparecerán con el Estado Rechazado o Registrado Parcialmente, pulsar el botón Ver Archivo Errores, se descargara un archivo con el detalle de las Observaciones.

REGISTRO DE COMPRAS MASIVAS

Cargar Archivos

Gestión: Período:

Archivos Enviados

Nº	Nombre Archivo	Fecha/Hora Registro	Estado Registro	Acciones
1	COMPRAS.zip	28/12/2021 12:37:10	REGISTRADO	
2	COMPRAS.zip	28/12/2021 12:34:11	RECHAZADO	Ver Archivo Errores
3	COMPRAS.zip	28/12/2021 12:32:17	REGISTRADO	

1-3 de 3 archivos

Ver Archivo Errores

Archivo Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista

Calibri 11 A⁺ A⁻

Portapapeles Fuente Alineación

A1 {Fila 1: =La factura ya se encuentra registrada,

1 {Fila 1: =La factura ya se encuentra registrada,

2 Fila 2: =La factura ya se encuentra registrada,

3 Fila 3: =La factura ya se encuentra registrada,

4 Fila 4: =La factura ya se encuentra registrada,



SISTEMA DE FACTURACIÓN